



FLACSO
ARGENTINA

Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

Área Economía
y Tecnología.

**DOCUMENTO DE
TRABAJO N° 25**

LA CRISIS DEL COVID-19 Y LAS RELACIONES LABORALES EN LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA Y LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA EN ARGENTINA (MARZO-JUNIO 2020)

Victoria Basualdo
Silvia Nassif y
Pablo Peláez

Julio 2020

LA CRISIS DEL COVID-19 Y LAS RELACIONES LABORALES EN LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA Y LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA EN ARGENTINA (MARZO-JUNIO 2020)

Victoria Basualdo (CIC CONICET- AEyT de FLACSO-IICSAL),
Silvia Nassif (UNT, UBA y AEyT de FLACSO) y
Pablo Peláez (Becario CONICET- AEyT de FLACSO-IICSAL)



Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

**Área de Economía
y Tecnología.**

Documento de Trabajo N° 25
Julio 2020

Basualdo, Victoria

La crisis del COVID-19 y las relaciones laborales en la industria siderúrgica y la agroindustria azucarera en Argentina : marzo-junio 2020 : Área de economía y tecnología : documento de trabajo N° 25 / Victoria Basualdo ; Silvia Nassif ; Pablo Peláez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-9379-71-8

1. Relaciones Laborales. 2. Conflictos Laborales. 3. Industria Siderúrgica. I. Nassif, Silvia. II. Peláez, Pablo. III. Título.
CDD 338.982

Acerca del presente texto:

Este trabajo se realizó en el marco del PICT-2016-0575 "Transformaciones estructurales y relaciones laborales: cambios productivos y estrategias sindicales en la industria siderúrgica y azucarera desde mediados de los años 70 hasta la actualidad", desarrollado en el Área de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina y el Programa "Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial".

INDICE

Introducción	1
1. El impacto de la crisis del COVID-19 en la industria siderúrgica	2
Primera etapa: mediados de marzo a comienzos de abril	6
Segunda etapa. Principios a fines de abril.....	10
Tercera etapa: fines de abril a fines de junio	16
2 .La agroindustria azucarera en el contexto de la pandemia del COVID-19 y la crisis económica	21
La producción agroindustrial azucarera	22
Problemas en la agroindustria previos al COVID-19.....	25
El ingenio San Juan: puestos de trabajo en peligro	29
Impactos de la crisis del COVID-19 en las relaciones laborales en la agroindustria azucarera.....	30
Conclusiones	36
Fuentes utilizadas:.....	41



DOCUMENTO DE TRABAJO

“La crisis del COVID-19 y las relaciones laborales en la industria siderúrgica y la agroindustria azucarera en Argentina (marzo-junio 2020)”¹

Victoria Basualdo (CIC CONICET- AEyT de FLACSO-IICSAL), Silvia Nassif (UNT, UBA y AEyT de FLACSO) y Pablo Peláez (Becario CONICET- AEyT de FLACSO-IICSAL)

Julio 2020

Introducción

Este documento de trabajo tiene por objeto abordar los impactos de la crisis del COVID-19 en las relaciones laborales en dos actividades del sector industrial en la Argentina, la siderurgia y la agroindustria azucarera, de gran incidencia económica y de empleo. En la primera parte se abordarán algunos de los desafíos enfrentados por la industria siderúrgica, que constituye una actividad central y emblemática que tuvo gran presencia en los debates en esta etapa, constituyéndose en una referencia para el conjunto de grandes empresas del sector, multinacionales con peso internacional y con plena articulación con el mercado mundial, que fueron también objeto de fuertes críticas por parte de quienes se propusieron defender los derechos laborales. Se analizarán, a partir de fuentes de prensa, documentos sindicales y entrevistas a referentes de diversas actividades, así como de informes de distintas organizaciones, las políticas empresariales y las transformaciones laborales y respuestas sindicales a lo largo de cada una de las etapas del proceso inaugurado por el Decreto N°297/20 que dispuso la política de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Esta actividad de importancia estratégica en términos económicos y productivos estuvo atravesada en las últimas décadas por profundos cambios a nivel regional e internacional asociados a la introducción de procesos de cambio tecnológico, y en términos nacionales, por una fuerte concentración de la actividad en torno a dos grandes grupos económicos, el grupo Techint (Ternium y Tenaris) y el grupo Acindar-Arcelor Mittal, que controlaron el mercado siderúrgico; así como por la reducción del empleo directo en la rama y por diversas estrategias empresariales, particularmente la tercerización laboral, que se propusieron fragmentar el colectivo laboral y avanzar en la introducción de derechos y condiciones diferenciales aún en los propios establecimientos laborales, transformando las formas de organización sindical.

La segunda parte del documento se centra en el caso de la agroindustria azucarera prestando especial atención a la región del NOA, que tuvo una escasa presencia en los debates y discusiones en la crisis por la pandemia del COVID-19. La agroindustria azucarera fue desde fines del siglo XIX y continúa siendo hasta

¹ Este trabajo se realizó en el marco del PICT-2016-0575 “Transformaciones estructurales y relaciones laborales: cambios productivos y estrategias sindicales en la industria siderúrgica y azucarera desde mediados de los años 70 hasta la actualidad”, desarrollado en el Área de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina y el Programa “Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial”.

la actualidad una actividad central en las provincias de Tucumán, Jujuy y Salta. Esta actividad económica ocupa una posición estratégica en el desarrollo del NOA tanto por ser una importante fuente de empleo como así también de generación de valor. Se trata de una actividad cíclica que implica una división en la temporalidad de los trabajadores entre permanentes y temporarios. También por tratarse de una actividad agroindustrial se incluye a distintos tipos de trabajadores -de fábrica, de campo y administrativos-, entre otras. En el contexto de la actual pandemia, la agroindustria azucarera se transformó en una actividad estratégica para el país, pues es productora de bienes de inestimable valor sanitario como el alcohol y alimento. En el marco del Decreto 297/2020 esta actividad fue considerada “esencial” como parte de la industria de la alimentación. Esta agroindustria, como desarrollaremos más adelante, es una actividad estacional, y en el momento en que se decretó el aislamiento se estaban realizando las tareas de acondicionamiento de las fábricas previas al inicio de la zafra. Al cierre del documento en julio de 2020 se encontraban moliendo casi todos los ingenios a excepción del ingenio tucumano San Juan. Como se explicitará en el correspondiente apartado, esta actividad agroindustrial resulta especialmente difícil de abordar por la falta de fuentes sistemáticas disponibles, lo que obligó a una aproximación metodológica muy diferente que debió partir de casos y procesos específicos para reconstruir procesos y dinámicas de profundo deterioro de los derechos laborales en el marco de una transformación regresiva de las relaciones laborales que lleva décadas. Al final del trabajo, las conclusiones intentarán proponer diálogos entre estas dos líneas de análisis y algunas conclusiones para la evaluación del impacto de la crisis del COVID-19 en las relaciones laborales en el sector industrial en Argentina.

Las dos actividades presentan entonces como punto en común su importancia central para los territorios en que se encuentran emplazadas, pero también diferencias que consideramos interesantes para recordar las significativas diferencias que cruzan las relaciones laborales. Resulta necesario recordar, como marco para ambas, las medidas básicas respecto a la pandemia del COVID-19 en Argentina. Desde el 16 de marzo se suspendió la asistencia al lugar de trabajo para población de riesgo y licencias para el sector educativo, una vez suspendidas las clases, al tiempo que se recomendaron tareas remotas para los sectores que pudieran hacerlo. El Gobierno Nacional dispuso la política de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), a través del decreto N°297/20 aplicada desde el 20 de marzo. Allí se enumeraron 24 sectores de producción y servicios cuyo personal sería exceptuado de cumplir con el aislamiento ya que las tareas que desempeñan revestirían un carácter “esencial” en el marco de la situación de emergencia. Entre las excepciones dentro del sector industrial, se encontraban las actividades de alimentación, su cadena productiva e insumos, las de higiene personal y de limpieza, las de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios. También las guardias mínimas que asegurasen la operación y mantenimiento de Yacimientos de Petróleo y Gas, las plantas de tratamiento y/o refinación de Petróleo y gas, el transporte y la distribución de energía eléctrica, combustibles, líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica.

En todos los casos, quedó establecido que los empleadores deberían garantizar las condiciones de higiene y seguridad establecidas por el Ministerio de Salud para preservar la salud de los/as trabajadores/as.² En sucesivas normas, se fueron ampliando los sectores industriales considerados “esenciales” y que quedarían por fuera del aislamiento. En una primera ampliación se sumaron por decreto 10 sectores más que, dentro del sector industrial, incluyeron a las actividades que realizan procesos continuos cuya interrupción implica daños estructurales en las líneas de producción y/o maquinarias (las cuales deberían solicitar autorización al Estado) y la producción de biocombustibles. Desde el viernes 3 de abril fueron exceptuadas 8 nuevas actividades dentro de las que se encontraban las vinculadas a la producción forestal y minera; las curtiembres, aserradores y fábricas de productos de madera, las fábricas de colchones y fábricas de

² <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

maquinaria vial y agrícola; la producción de combustible nuclear.³ En este marco se desplegó un conjunto de medidas tomadas por el gobierno nacional, tendientes a mitigar las consecuencias del ASPO en el empleo en los ingresos, que incluyeron medidas de asignación de ingresos a sectores vulnerables, medidas regulatorias (referidas al pago de servicios públicos, a períodos y cuotas de préstamos, precios máximos, congelamiento de tarifas), y asignación de fondos al sector productivo, ciencia y salud.⁴ A pesar de estas medidas, se verifica a lo largo del período un impacto muy fuerte en términos económicos, distributivos, sociales y laborales y una disputa constante en torno a quién y cómo debe afrontar los costos de la crisis, siendo una iniciativa central en este sentido el proyecto de Impuesto a las grandes fortunas, impulsado por el oficialismo y respaldado por diversos sectores sindicales, algunos de cuyos dirigentes son también parlamentarios. En lo que se refiere a las relaciones laborales, cabe recordar que el 31 de marzo se decretó la “prohibición de despidos y suspensiones” (DNU 329), que sin embargo contempló una excepción para las suspensiones efectuadas en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo⁵, y desde el 1 de abril se estableció el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (decreto 332, luego ampliado por el decreto 376), cuyo monto es equivalente a 50% del salario neto del trabajador, con un mínimo de un SMVM y un máximo de dos SMVM, el cual se amplió a empresas de más de 800 trabajadores/as, dos medidas que se retomarán en los apartados sobre los dos sectores, intentando contribuir al análisis de sus alcances y formas de aplicación.

1. El impacto de la crisis del COVID-19 en la industria siderúrgica

La producción de acero es una rama industrial multiproducto, capital intensiva y con un proceso productivo enteramente continuo. Actualmente coexisten en el sector empresas de gran envergadura integradas (Siderar, Acindar, Siderca) con firmas semi-integradas (Aceros Zapla, AcerBrag). Las tres primeras son consideradas las empresas núcleo del sector, al concentrar la mayor parte de la producción y competir en el mercado mundial. En términos generales, se dio durante la etapa de la posconvertibilidad y hasta 2015 un crecimiento de la producción en la rama, en una dinámica productiva estrechamente vinculada a la profundización de la orientación exportadora, iniciada a fines de la década del setenta y consolidada durante las décadas del ochenta y noventa.⁶ También se dio un significativo aumento de la productividad laboral, que creció más de un 80% entre el 2001 y el 2011, de la mano con una recuperación relativa de los puestos de trabajo. Según diversos estudios especializados, estos niveles de productividad se corresponden ya desde principios de los años '90 con los registros a nivel internacional.

La evolución del sector siderúrgico reproduce algunas de las tendencias del conjunto de la industria y de la estructura económica argentina al tiempo que presenta también especificidades y rasgos particulares. Se destaca en primer lugar una elevada concentración técnico-productiva y generación de economías de escala, con apoyo estatal, una participación de las firmas siderúrgicas como contratistas del Estado (la “patria

³ <https://www.pagina12.com.ar/258022-cuarentena-aumentan-la-lista-de-servicios-esenciales>

⁴ Por no ser el foco central del trabajo no podremos abordar aquí la totalidad de medidas tomadas por el gobierno en el marco de la pandemia, que se pueden consultar en: <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/medidas-gobierno>, algunas de las cuales fueron objeto de tensiones y disputas como los subsidios a las empresas (reducción de contribuciones patronales, Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción), y un decreto de actualización de haberes jubilatorios que, aunque garantizó aumentos, lo hizo en montos inferiores a los que estipulaba la Ley de Movilidad Jubilatoria anterior.

⁵ El art. 223 bis de la LCT sostiene que: “Se considerará prestación no remunerativa las asignaciones en dinero que se entreguen en compensación por suspensiones de la prestación laboral y que se fundaren en las causales de falta o disminución de trabajo, no imputables al empleador, o fuerza mayor debidamente comprobada, pactadas individual o colectivamente y homologadas por la autoridad de aplicación, conforme normas legales vigentes, y cuando en tales causales el trabajador no realice la prestación laboral a su cargo. Sólo tributará las contribuciones establecidas en las Leyes Nros. 23.660 y 23.661.” (Artículo incorporado por art. 3 de la Ley N° 24.700 B.O. 14/10/1996)

⁶ Azpiazu D., Basualdo E. y Kulfas M., *La industria siderúrgica en Argentina y Brasil durante las últimas décadas*, Buenos Aires: FETIA-CTA, 2007.

contratista”); la obtención de beneficios por parte del Estado en materia fiscal e impositiva a través de regulaciones especiales de orden arancelario y con subsidios preferenciales mediante la promoción industrial – caso Acindar-; la estatización de la deuda de las firmas privadas acrecentada durante la última dictadura y licuación de sus pasivos. La incorporación de estas tecnologías intensivas en capital y ahorradoras de mano de obra se articuló con un proceso de fuerte concentración y centralización del capital en la rama durante los años setenta, ochenta y noventa, encabezado por Acindar y el grupo Techint. Como ejemplo, el grupo Techint asumió el 85% de la inversión total del sector entre 1983 y 2005 y fue el responsable de los mayores cambios ocurridos en él. También se correspondió con una reducción general de la ocupación en la rama así como con un significativo aumento de la productividad laboral y una tendencia al deterioro del salario real de los trabajadores.

Cabe recordar que en el marco de la última dictadura en Argentina, las principales empresas del sector se caracterizaron por una fuerte articulación con las fuerzas armadas y por una participación en la represión a trabajadores y sindicalistas, con investigaciones abiertas en la actualidad.⁷ Otros hitos significativos fueron la participación de los procesos de privatización de empresas públicas como firmas accionistas; la incorporación pionera de tecnologías flexibilizadoras de los planteles laborales, la centralización del capital con el incremento de firmas controladas, conformando importantes grupos económicos, a través de los procesos de fusiones y adquisiciones, presentes en cada etapa, la consolidación de un proceso de extranjerización económica en el caso de Acindar, cuya compra por parte de Arcelor Mittal se produjo en 2006, y de internacionalización en el caso del grupo Techint en sus *holdings* Tenaris (2001) y Ternium (2005).⁸

Las formas de tercerización laboral y de externalizaciones productivas, tuvieron una importante expansión desde mediados de la década de 1980 y los primeros conflictos se produjeron en 1986 junto con los intentos de aplicación nuevos métodos de organización del trabajo en el marco de las llamadas “reconversiones productivas”. Este avance logró mayor penetración en el tejido industrial con las reestructuraciones productivas de inicios de los 90, en el sector público seguidas por las privatizaciones, en particular la compra de la ex SOMISA por el Grupo Techint. Se implementó además un proceso de modernización de la producción entre los años ’80 y principios de los 2000, dado por la implantación de nuevos trenes de laminación y equipos de terminación de productos, así como la incorporación de equipos de computarización y de control de calidad autocontrolable, avanzando en la implementación de tecnologías intensivas en capital y ahorradoras de mano de obra.

La posconvertibilidad, caracterizada por la sustantiva expansión del sector, fue una etapa donde la tercerización se consolidó como estrategia predominante de división de colectivos laborales y disciplinamiento fabril en grandes empresas siderúrgicas. Estudios recientes que lograron una cuantificación del fenómeno en grandes plantas siderúrgicas a partir de un conjunto de fuentes que incluyeron la base de “Seguro de vida” que permitió confirmar la forma de contratación exacta, concluyó que en el año 2014 los/as trabajadores tercerizados eran el 30% del total de trabajadores en la planta de Tenaris Siderca, el 52% en Acindar Arcelor Mittal y el 54% en Ternium Siderar (San Nicolás).⁹ En todos estos casos se verificó la existencia de brechas salariales significativas entre trabajadores/as de planta y tercerizados/as, así como significativas diferencias en condiciones de trabajo, vacaciones, aguinaldo y derechos básicos de

⁷ Ver AEyT de FLACSO, CELS, PVJ y SDH, Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de estado (Infojus, 2015), además de una gran cantidad de publicaciones sobre el papel de empresas y sectores de poder económico durante la dictadura 1976-1983 en Argentina.

⁸ En línea con este proceso, en 2017 Techint decide eliminar la marca Siderar, y sólo queda el nombre Ternium Argentina. Consultar: <https://www.iprofesional.com/economia/258818-empleados-techint-siderar-Techint-elimina-la-emblematica-marca-Siderar-que-pasa-a-llamarse-Ternium-Argentina>

⁹ Julia Strada, “La industria siderúrgica en Argentina: reestructuración productiva y tercerización laboral (1990-2017)”, Tesis de Doctorado en Desarrollo Económico, Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI), marzo de 2019.

organización y representación. Todo esto muestra que a pesar de los procesos de organización tanto dentro de las plantas, como a nivel sectorial e incluso a través de redes transnacionales que permitieron diálogos entre plantas de los grupos económicos en distintos países y regiones, se consolidó en esta etapa una muy relevante fragmentación y diferenciación en los colectivos laborales siderúrgicos que implicó el avance de la precarización de los derechos laborales.

Cuadro 1. Plantas de producción siderúrgica de los grupos Techint y Acindar Arcelor Mittal en Argentina en 2020

Grupo económico	Grupo Techint		Grupo Acindar Arcelor Mittal
	Tenaris	Ternium	
Holdings			
Tipo de producción	Producción de tubos de acero para la perforación y extracción de petróleo. Servicios para la industria de la energía.	Producción de aceros planos (laminados en caliente y frío), revestidos (galvanizados, prepintados, Cinalum, electrocincado), tubería, perfiles y hojalata; para la construcción, la industria automotriz, líneas blancas, agroindustria, envases, transportes y energía.	Produce aceros largos y es proveedora de servicios para el agro, la industria y la construcción.
Plantas, ubicación y producción	Siderca , en Campana (PBA): producción de tubos de acero sin costura. SIAT , en Valentín Alsina (PBA) y Villa Constitución (Santa Fe): producción de tubos de acero con costura.	Posee cinco plantas de producción en: San Nicolás (ex SOMISA), donde además cuenta con dos empresas de servicios (Serviacero III y Sidercrom), Ensenada, Haedo, Florencio Varela y Canning.	En Argentina, posee plantas en las ciudades de: Villa Constitución, Rosario, Villa Mercedes (San Luis), La Tablada (La Matanza-PBA) y San Nicolás.

Los trabajadores/as de la industria metalúrgica, incluyendo a la siderurgia como una rama específica, se encuentran representados por el sindicato Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y cubiertos por su convenio colectivo de 1975, que es general y abarcativo de toda la actividad. En lo que se refiere a la industria siderúrgica específicamente, en un acuerdo de noviembre de 2003 firmado entre la UOM, CIS y CLIMA (laminadores), se dejó asentada la conformación de la **Comisión Paritaria de Negociación del Convenio Colectivo de Trabajo de la Industria Siderúrgica**, que incluiría a todos los trabajadores de la rama 21 del convenio de la UOM. Allí se afirmaba la necesidad de readecuar el convenio colectivo para el sector específico de la siderurgia, que constaba con plantas que habían dado un importante salto tecnológico en las últimas tres décadas. Sin embargo, en un acuerdo de junio de 2013, esa Comisión decidió finalmente que los acuerdos en torno a categorías, puestos, funciones y responsabilidades se harían por empresa, en relación a las disparidades productivas, organizativas y de la singularidad de los respectivos procesos productivos registrada en la rama. Es decir, se dejó de lado la posibilidad de diagramar un convenio específico para el sector, delimitando la discusión de puntos nodales de la negociación colectiva en el ámbito de cada empresa.¹⁰

Por otra parte, los supervisores de la actividad se encuentran encuadrados en el sindicato ASIMRA (anteriormente Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica de la República Argentina, hoy

¹⁰ Victoria Basualdo (coord.), Hernán Letcher, Silvia Nassif, Mariano Barrera, Nayla Bosch, Andrea Copani, Pablo Peláez, Mauro Rojas, “Cambio tecnológico, tercerización laboral e impactos sobre el empleo. Desafíos desde y para una narrativa argentina”, Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert, Marzo 2019. Disponible en: <https://www.fes-argentina.org/>

Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina, es la primera Organización Gremial de Supervisores y Técnicos Metalmeccánicos de la región) que firma acuerdos y convenios por empresa y únicamente firmados con las firmas núcleo de la actividad (Acindar, Siderca, Siderar), y los del Sindicato de Aceros Zapla, para esa única empresa.

La producción siderúrgica durante la pandemia

En este apartado se propone un análisis de los impactos de la crisis de la pandemia del COVID-19 entre marzo y junio de 2020, a lo largo de tres etapas. La primera se desarrolla desde mediados de marzo a comienzos de abril de 2020, y se caracteriza por los intentos empresariales por exceptuar actividades de producción del aislamiento. Disputas desde las plantas por la aplicación de la cuarentena, el cuidado de la salud de los/as trabajadores/as y la “esencialidad” de la producción siderúrgica en el marco de la pandemia. La segunda se desarrolla de principios a fines del mes de abril. Durante esta etapa, en un contexto de paralización general de la mayoría de las plantas, se consolida una ofensiva empresarial en base a despidos, suspensiones y rebajas salariales para sus trabajadores/as, con impactos diferenciales en trabajadores/as tercerizados/as y de planta. Las respuestas sindicales son heterogéneas, con primacía de instancias de negociación en algunos casos, y de conflictividad de diferente magnitud en otros. La tercera etapa se desarrolla entre fines de abril y fines de junio de 2020. En un contexto de reapertura de actividades productivas en algunas de las plantas que hasta allí permanecían total o parcialmente paralizadas, las empresas desarrollan condicionamientos a través de medidas como el lockout, amenazas de cierre, despidos de tercerizados/as y avance de flexibilización. Se registran los primeros casos de contagios en las plantas siderúrgicas y reacciones por parte de los/as trabajadores/as y sus representaciones sindicales, principalmente de base, quienes bregan por la aplicación de los protocolos previamente acordados y el resguardo de la salud de los/as operarios/as.

Esta aproximación se basa en un proceso de rastreo y sistematización de información dividida por grupo empresario y, esencialmente, por planta de producción, atendiendo a la heterogeneidad que caracteriza a este sector industrial en cuanto a procesos productivos, condiciones laborales, y en las dinámicas de conflicto entre empresa y trabajadores. Se prioriza el seguimiento de las fábricas núcleo de la rama (Ternium San Nicolás, Tenaris Siderca, y Acindar Villa Constitución), tomando en consideración que son las que concentran la mayor parte de la producción y compiten en el mercado mundial, así como las dificultades existentes para obtener información sistemática de las plantas más pequeñas de cada uno de los holdings empresarios. El conjunto de fuentes utilizadas para este fin incluye noticias, informes y columnas de portales y medios digitales con secciones laborales y sindicales, como ANRed, Infogremiales, LetraP, La Izquierda Diario, Mundo Gremial, Enfoque Sindical y El Cohete a la Luna, y reportes de colectivos como “Basta de Asesinatos Laborales”.¹¹ También se utilizan informes y noticias hallados en diferentes periódicos de tirada nacional, así como en medios locales de cada región particular. Las fuentes producidas por los propios/as trabajadores/as y sus organizaciones cobran especial relevancia aquí, más allá de su relativa escasez y su poca sistematicidad: utilizamos documentos sindicales escritos, denuncias y materiales audiovisuales publicados en las redes por agrupaciones sindicales, sindicatos, sectores de trabajadores y agrupamientos diversos. Las

¹¹ <https://www.facebook.com/bastadeasesinatoslaborales/>. El espacio “Basta de Asesinatos Laborales” (BAL) se creó luego de que el 9 de septiembre de 2016 falleciera el obrero mecánico David Ramallo en la cabecera Barracas de la Línea 60, al caerle un colectivo encima, en un establecimiento no habilitado que carecía de las condiciones mínimas para funcionar. Este hecho llevó a que un conjunto de delegados, trabajadores/as y familiares construyeran un espacio de trabajo sobre las muertes en los lugares de trabajo, del que participan también investigadores y especialistas del Taller de Estudios Laborales. En diciembre de 2018 presentaron su primer informe anual, y en el marco de la pandemia están realizando una encuesta para trabajadores/as y sindicalistas a partir de la cual realizan informes periódicos sobre los impactos de la crisis del COVID-19 diversas actividades económicas. Para más información, ver: <https://www.anred.org/2019/05/17/basta-de-asesinatos-laborales/>

entrevistas con referentes y activistas gremiales de algunas de las fábricas fueron otra de las fuentes fundamentales para obtener un panorama más claro de la evolución de la situación desde cada territorio específico. Por último, hemos recurrido también a fuentes producidas por las propias empresas, obtenidas a través de páginas web y redes sociales.

Primera etapa: mediados de marzo a comienzos de abril

De acuerdo a lo expuesto en análisis previos sobre conflictos y cambios en las relaciones laborales en el marco de la crisis del COVID-19, una de las principales líneas de conflictividad laboral en el sector industrial durante las primeras semanas de aislamiento estuvo centrada en los esfuerzos de distintos colectivos de trabajadores/as que se orientaron a cumplir efectivamente con el aislamiento dictado y/o a que sus esfuerzos productivos se dirijan efectivamente a garantizar bienes y servicios “esenciales” para la sociedad y aquellas actividades sanitarias orientadas a combatir la pandemia. En este plano, fue advertido el surgimiento de criterios propios de los/as trabajadores/as contra los criterios de esencialidad adoptados por los empresarios en distintos sectores industriales, particularmente en la alimentación, lo cual dio pie a diferentes conflictos desde los espacios laborales.

Particularmente en la siderurgia, se evidenció una **rápida reacción por parte de las grandes empresas, que incluso desde antes de la declaración del ASPO intentaron que una parte de sus actividades productivas en sus plantas más importantes quedaran exceptuadas del cumplimiento de las distintas medidas de aislamiento.**

La dirección del grupo empresario más importante de la rama, Techint, se movió velozmente. En Campana, donde el grupo empresario tiene su planta “madre” Tenaris Siderca, en la que trabajan aproximadamente 5.000 trabajadores/as entre directos/as y contratados/as, ya el 16 de marzo (previo a la declaración del ASPO y cuando únicamente se había exceptuado de concurrir a sus labores a la población de riesgo) Paolo Rocca se reunió con los intendentes de Campana (Abella-PRO) y Zárate (Cáffaro – FDT) “para planificar próximos pasos y acciones preventivas contra el coronavirus”.¹² Días después de la declaración del ASPO, el intendente de Campana firmó una nota en la que resaltó que la firma Tenaris para su planta de Campana “se encuentra exceptuada del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio” dispuesto por el DNU presidencial, por lo que dio vía libre para que “quienes la planta considere” circulen por la ciudad.¹³

La seccional Campana de la UOM, sindicato que representa a la gran mayoría del personal de la planta, envió una nota el mismo 20 de marzo firmada por su titular, Abel Furlán, resaltando que la organización acataría el decreto 297/20, y que “ningún establecimiento de nuestra actividad está alcanzado en las cláusulas de excepción establecidas” por la normativa presidencial, a excepción de los/as trabajadores/as de los servicios ininterrumpibles en Tenaris. El comunicado criticaba al intendente Abella por excederse en sus funciones y poderes, al intentar autorizar una actividad en clara contradicción a la orden presidencial.¹⁴ El gremio metalúrgico aseguraba garantizar que a la planta de producción solo asista una mínima dotación de personal para garantizar los denominados “servicios ininterrumpibles”, pero no las actividades orientadas a la producción de tubos de acero utilizados para excavaciones y perforaciones futuras, la cual no era considerada “esencial” en el contexto de pandemia.¹⁵ Una de las agrupaciones que compone la CD de la seccional sindical, la Beltrán, denunció en un comunicado del 22 de marzo “la presión de los mandos medios, jefes y gerentes que han armado grupos de WhatsApp para convencer de ir a producir...” y exigió que la empresa acatara el DNU del gobierno nacional “hasta tener otras directivas que preserven la vida por

¹² https://twitter.com/Tenaris_ar/status/1238240806542159873

¹³ <https://www.letrap.com.ar/nota/2020-3-26-10-25-0-grupo-techint-cuarentena-con-excepciones-y-denuncias-de-recortes-salariales>

¹⁴ <http://www.lineasindical.com.ar/situacion-trabajadores-tenaris-n-1596996.html>

¹⁵ <https://www.codigoplural.com.ar/post/malestar-en-la-ciudad-porque-tenaris-no-suspendi%C3%B3-sus-actividades-y-forz%C3%B3-a-sus-empleados-a-trabajar>

sobre los intereses económicos”.¹⁶ Agrupaciones internas como “El Mandril de Siderca” denunciaron las presiones de la empresa por continuar produciendo normalmente a pesar de la baja histórica del valor del barril del petróleo y la parálisis de la industria petrolera, lo que podría indicar la intención de stockearse para ejercicios venideros. Reclamaron salario y estabilidad laboral, a la par de que, en caso de reincorporarse algunos/as al trabajo, se realicen test masivos, se desinfecten las instalaciones, y se cree una “comisión de higiene y seguridad compuesta y electa por los trabajadores” para monitorear las condiciones de salubridad en la planta.¹⁷

Tenaris esgrimía que su producción “quedó limitada a cumplir con necesidades impostergables del país y compromisos de exportación”¹⁸ y que la Nación “emitió una autorización que exceptúa a Siderca de la prohibición de circular”.¹⁹ Justificaba la necesidad de seguir produciendo porque las medidas presidenciales “exceptúan a las empresas con compromisos de exportación así como a la cadena de la energía”.²⁰ El 21 de marzo fue aprobado un protocolo de higiene y seguridad para el muelle portuario de Siderca en Campana.²¹

El 3 de abril la empresa hacía público un video “motivacional” en el que, por medio de distintos mensajes de sus “colaboradores” instaba a concurrir y continuar con el “trabajo en equipo”, atendiendo los cuidados necesarios.²² A su vez, comenzaba a desplegar una intensa campaña comunicacional en diarios locales centrada en destacar los distintos apoyos brindados por la empresa para “fortalecer el sistema sanitario de nuestras comunidades”, con la entrega de barbijos, respiradores, alcohol en gel y donaciones a centros médicos de Zárate y Campana, y la apertura del Hotel de Tenaris para alojar posibles infectados/as por el virus. En una carta del 7 de abril enviada al intendente de Zárate y reproducida por medios locales y nacionales como La Nación, Rocca afirmaba, entre otras cosas, haber protegido a los trabajadores de la fábrica “asegurando la continuidad del empleo y el ingreso, aún en el marco de las restricciones de la cuarentena, brindando condiciones de trabajo seguras para la dotación mínima requerida para las actividades imprescindibles” (es decir, la empresa reconocía que, a su pesar, sólo podía operar en núcleos mínimos de la planta). En la misma nota, Rocca hacía mención a la situación en Italia y particularmente en Bérgamo, donde el grupo posee una de sus plantas de producción de tubos, Tenaris Dálmine: “aprendimos de esta experiencia dolorosa y tenemos el compromiso de compartir la lección aprendida para poder contener el impacto del contagio en nuestras comunidades”.²³ **La referencia no era casual: hacia ese mismo momento, se conocía por distintos reportes que en aquella zona del norte italiano, la patronal industrial CONFINDUSTRIA, que dirigió y a la que pertenece actualmente el hermano de Paolo, Gianfelice Rocca, logró a través de un intenso lobby y campañas publicitarias, con el slogan “Bérgamo is running”, que las fábricas de la región no cerraran a pesar de que la crisis sanitaria estaba completamente desatada. Tenaris Dálmine fue una de las fábricas que continuó funcionando en las primeras semanas de declarada la pandemia. La región fue noticia por el brote de contagios y muertes que acabó siendo uno de los más importantes de Europa, del cual fueron evidencia las imágenes de camiones del ejército trasladando cuerpos sin vida por las calles.**²⁴

A pesar de las fuertísimas presiones empresariales, desplegadas a nivel local, nacional e internacional, y de las autorizaciones dadas por autoridades estatales favorables a la empresa, durante el primer mes de aislamiento

¹⁶ <https://www.facebook.com/fray.beltranoom/posts/2866281376804041>

¹⁷ <https://www.codigoplural.com.ar/post/el-partido-obrero-alerta-sobre-las-presiones-que-sufren-los-trabajadores>

¹⁸ <https://es.scribd.com/document/452568717/Malestar-en-la-ciudad-porque-Tenaris-no-suspendio-sus-actividades-y-forzo-a-sus-empleados-a-trabajar-TENARIS>

¹⁹ <https://www.letrap.com.ar/nota/2020-3-26-10-25-0-grupo-techint-cuarentena-con-excepciones-y-denuncias-de-recortes-salariales>

²⁰ <http://www.lineasindical.com.ar/situacion-trabajadores-tenaris-n-1596996.html>

²¹ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/protocolo_covid_19_siderca.pdf

²² https://twitter.com/Tenaris_ar/status/1246198466994483201

²³ <https://www.lanacion.com.ar/economia/carta-paolo-rocca-todos-unidos-pudimos-salir-nid2353246>

²⁴ <https://ctxt.es/es/20200401/Politica/31884/Alba-Sidera-Italia-coronavirus-lombardia-patronal-economia-muertes.htm>; <https://www.anred.org/2020/05/16/si-los-muertos-de-bergamo-hablaran/>

la gran mayoría de trabajadores/as de la planta de Campana no concurrió a trabajar, garantizando un paro de facto, amparado en el decreto presidencial 297/20. La planta quedaría funcionando con un esquema mínimo, garantizando la continuidad únicamente de los “servicios ininterrumpibles”.

En la otra planta principal del grupo en Argentina, pero perteneciente al holding Ternium, en San Nicolás (ex Somisa), la dirección empresaria lograría mantener las operaciones con un “proceso gradual de reducción de su nivel de operación con el mínimo de dotación posible”, y bajo el argumento de “garantizar el abastecimiento de sectores esenciales como el de alimentos, salud e higiene”. Velozmente, la Secretaría de Industria, perteneciente al Ministerio de Producción, le había concedido a la sociedad una excepción para que continuara con sus procesos continuos de Alto Horno²⁵, Coquería y Acería, y con la producción y corte de bobinas de hojalata, considerados como insumos necesarios para los envases de alimentos, sanitizantes, insecticidas y repelentes. El puerto también permaneció operativo. La empresa desplegó rápidamente una campaña comunicacional resaltando la importancia de mantener la producción de acero para el abastecimiento en actividades y producciones de bienes esenciales durante la pandemia.²⁶ En términos generales, la planta mantuvo la operación con un 50% de la dotación total del personal, que en períodos normales asciende a unos 2500 trabajadores/as directos/as y otros/as 2500 trabajadores/as tercerizados/as. La empresa y la seccional San Nicolás de la UOM acordaron un esquema de dos turnos de 12 horas con dotaciones mínimas para los sectores que debían seguir funcionando; además de un protocolo de seguridad firmado con la comisión interna, la comisión directiva y el Comité Mixto de Higiene y Seguridad. A pesar de algunas diferencias durante los primeros diez días de cuarentena, desde la seccional sindical afirmaron que primaron instancias de negociación entre la empresa y la comisión directiva, las cuales se desarrollaron periódicamente y sin grandes inconvenientes.

Sin embargo, desde sectores de trabajadores/as se expresaron preocupaciones respecto a las consecuencias de la jornada laboral extendida para sectores insalubres como la coquería y los altos hornos²⁷ y en relación a la posibilidad de que este nuevo sistema de turnos se mantuviera después de la cuarentena, lo que significaría un claro avance sobre la jornada de trabajo, que la patronal viene intentando hace tiempo.²⁸ También se manifestaron denuncias sobre las condiciones de higiene y seguridad en la planta, por la falta de alcohol en gel, de barbijos y hasta el corte del suministro de agua en los vestuarios.²⁹ El 25 de marzo, trabajadores/as de la empresa contratista IMA, que presta servicio en Mantenimiento de Grúas y Hornos de recocido en la planta, votaron en una asamblea por unanimidad concurrir a la fábrica solamente en caso de emergencia. Denunciaron que fueron amenazados por Siderar con quitar el contrato de la empresa si no concurría, al menos, el 50% del personal.³⁰

En las plantas más pequeñas del holding Ternium, ubicadas en Ensenada, Canning, Haedo, Florencio Varela y Rosario, el grupo suspendió las operaciones tras la declaración del ASPO.³¹ En la planta de Ensenada desde la comisión interna declararon que se estaba cumpliendo el protocolo de aislamiento desde el primer día y sólo se hacían tareas esenciales como el mantenimiento de la caldera.³²

²⁵ A diferencia de Tenaris Siderca, que posee hornos de acero eléctricos de tecnología Midrex, Siderar San Nicolás mantiene los tradicionales altos hornos, que no pueden apagarse a riesgo de producir serios daños para la maquinaria en el futuro.

²⁶<https://twitter.com/TerniumArg/status/1243267699557441537>;

<https://twitter.com/TerniumArg/status/1247308068054065154>

²⁷ <http://www.laizquierdadiario.com/SIDERAR-plan-de-ajuste-con-reforma-laboral>

²⁸ Placas espacio “Basta de Asesinatos Laborales”. Disponible en <https://www.facebook.com/bastadeasesinatoslaborales>;
<http://www.laizquierdadiario.com/La-otra-pandemia-la-voracidad-empresaria>

²⁹ <http://www.laizquierdadiario.com/Siderar-expone-a-los-trabajadores-al-Coronavirus>

³⁰ <https://www.laizquierdadiario.com/Siderar-trabajadores-en-pie-de-lucha-por-la-salud>

³¹ <https://www.lettrap.com.ar/nota/2020-3-26-10-25-0-grupo-techint-cuarentena-con-excepciones-y-denuncias-de-recortes-salariales>

³² <https://www.eldia.com/nota/2020-4-14-15-32-0-tension-en-siderar-por-suspensiones-y-recortes-salariales-a-los-empleados-politica-y-economia>

En la otra planta perteneciente al holding Tenaris en Argentina, SIAT Valentín Alsina, desde el 19 de marzo la comisión interna del sindicato, en representación de los aproximadamente 250 trabajadores/as, denunció públicamente que la empresa comenzaba a aplicar suspensiones masivas amparándose en un acta firmada a mediados de 2019, abonando el 85% del salario neto en carácter no remunerativo a los/as trabajadores/as y eliminando de la cuenta el histórico premio por producción, que representa aproximadamente el 40% del sueldo de los operarios. Los/as trabajadores/as exigieron que la empresa abonase los salarios al 100% y garantice la no concurrencia al espacio de trabajo.³³ Desde fines de marzo, la seccional Avellaneda de la UOM envió notas a los gerentes de la planta planteando que debía respetarse la cuarentena ya que la producción “no es esencial en este momento y a la vez porque, por la forma que se organiza la producción se puede reprogramar para más adelante”.

En la principal planta del otro grupo monopolístico en la rama siderúrgica, Acindar Villa Constitución, que cuenta con aproximadamente 1.200 trabajadores directos y 1.000 tercerizados, las actividades productivas fueron suspendidas casi en su totalidad desde la declaración del ASPO, a excepción de algunas líneas para la exportación. Del 3 al 27 de abril la planta estuvo cerrada totalmente. En un comunicado la seccional sindical metalúrgica afirmó que sólo se encuentran trabajando en el rubro las empresas cuyas actividades fueron contempladas como esenciales en el decreto presidencial y las diferentes resoluciones administrativas publicadas hasta el momento, y que velarían por el desarrollo exclusivo de esas actividades, sin permitir ninguna que no esté contemplada en dichas excepciones.³⁴

Por último, la planta de Aceros Zapla, del empresario Sergio Taselli y ubicada en Palpalá (provincia de Jujuy), fue cerrada tras la declaración del ASPO. **Su predio, parte de la Regional N°8, fue utilizado por el gobierno provincial para instalar jaulas donde individuos fueron obligados a permanecer durante horas tras haber sido detenidos por no poder justificar su estadía en las calles.**³⁵ Hacia fines de marzo, diputados y concejales del Frente de Izquierda en Jujuy llevaron una propuesta al Comité Operativo de Emergencia para declarar de utilidad pública el complejo industrial y que pudiera producir oxígeno, instrumentos quirúrgicos, camillas y camas para el sistema sanitario durante la crisis.³⁶ A pesar de no ser tratado este proyecto, finalmente hacia fines de abril funcionarios de la provincia aseguraron que la fábrica comenzaría a proveer oxígeno al sistema sanitario de la provincia.³⁷ La empresa venía de ser noticia pocos días antes de la declaración del ASPO por el vaciamiento llevado adelante por el empresario Taselli, por estar paralizada debido a la falta de agua potable, por la posibilidad de que la UOM denunciara al empresario ante organismos de Derechos Humanos, y en relación a las propuestas desde sectores vinculados a partidos y organizaciones de izquierda para re-estatizar la planta bajo control de sus trabajadores/as.³⁸

En síntesis, durante esta primera etapa, Techint tomó la delantera para intentar en sus dos plantas núcleo de ambos holdings exceptuar actividades del cumplimiento del aislamiento. El grupo desplegó un veloz y amplio lobby político con autoridades locales y nacionales en pos de lograr permisos de excepción, diversas estrategias de presión hacia los/as propios/as trabajadores/as para que concurran a trabajar, así como fenomenales campañas mediáticas en pos de revalorizar los “beneficios” que la empresa brinda a las

³³<https://www.lettrap.com.ar/nota/2020-3-26-10-25-0-grupo-techint-cuarentena-con-excepciones-y-denuncias-de-recortes-salariales>; <https://ar.radiocut.fm/audiocut/actualidad-gremial-tenaris-siat-entrevista-a-jose-villa-comision-interna/>

³⁴ “Comunicado: actividades exceptuadas de la cuarentena obligatoria”, UOM Villa Constitución, 13 de abril de 2020. <https://www.facebook.com/prensauomvc>

³⁵ <https://laizquierdadiario.com/Aceros-Zapla-podria-producir-tubos-de-oxigeno-pero-la-cierran-y-la-usan-como-calabozo>

³⁶<http://www.laizquierdadiario.com/Coronavirus-el-Frente-de-Izquierda-propone-declarar-de-utilidad-publica-el-Complejo-industrial-de>

³⁷ <http://www.laizquierdadiario.com/Aceros-Zapla-proveeria-de-oxigeno-a-los-respiradores-de-los-hospitales-en-Jujuy>

³⁸ <http://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=61481>

comunidades donde se emplazan sus plantas y difundir la idea de que la producción siderúrgica debía continuar pese a todo. La estrategia fue implementada por el grupo también en otras de sus plantas, como la de Bérghamo en Italia, con consecuencias brutales para la salud de sus trabajadores y la población.

Los resultados locales de ese intento de avanzada empresarial fueron dispares en las plantas, de acuerdo a realidades productivas y laborales diferentes, así como al desarrollo de formas de conflictividad y negociación con los/as trabajadores/as y las organizaciones sindicales. Destacamos particularmente el conflicto en la planta Tenaris Siderca, en la que **los/as trabajadores/as y sus representaciones sindicales llevaron adelante una huelga de hecho en pos de garantizar el cumplimiento del ASPO y las licencias frente a intensas presiones empresarias para retomar actividades**. Esta estrategia sindical, motorizada desde los lugares de trabajo a partir de las representaciones sindicales de base, permitió poner en debate desde una perspectiva de los/as trabajadores/as qué actividades del proceso productivo debían ser consideradas “esenciales” y cuáles no en el marco del avance de la pandemia. También permitió poner en primer plano el manifiesto desinterés empresario por el resguardo de las condiciones de salud de los/as trabajadores/as, contraponiendo esa realidad con la imagen que la patronal intentaba difundir a través de distintos medios de comunicación a nivel local y nacional.

En las otras dos plantas siderúrgicas más grandes del país, Ternium San Nicolás y Acindar Villa Constitución, primaron instancias de negociación motorizadas por la empresa y los sindicatos de nivel seccional. En el primer caso, la continuidad de la actividad fue garantizada con un plantel reducido, con cambios en los turnos y con protocolos pactados con la participación del Comité Mixto de Higiene y Seguridad y la comisión interna. Esto no ocultó diferentes denuncias y protestas de trabajadores/as por retrocesos de importancia en las condiciones laborales, como la extensión horaria de los turnos de trabajo y los distintos incumplimientos patronales en torno a las condiciones de higiene y seguridad. En el segundo caso, la negociación sindical-empresarial se desarrolló alrededor de la decisión de suspender progresivamente las actividades en la planta.

Por su parte, en las plantas más pequeñas de la rama las operaciones fueron directamente suspendidas, destacándose el conflicto en Tenaris SIAT Valentín Alsina, llevado adelante por la comisión interna en respuesta a la extensión unilateral por la empresa de “acuerdos” de suspensiones con recortes salariales firmados en 2019 y la quita arbitraria del premio de producción. Esta línea de conflicto resulta significativa ya que se extendería durante una segunda etapa a las otras plantas del rubro.

Segunda etapa. Principios a fines de abril

Más allá de la disputa por el cumplimiento del aislamiento y en qué términos se haría, el grupo Techint también cobraría notoriedad velozmente por tomar la delantera en elaborar estrategias para hacer recaer los impactos económicos de la crisis sobre sus trabajadores/as, por medio de despidos y, principalmente, suspensiones con quitas salariales, como hemos visto tempranamente para el caso de SIAT Valentín Alsina. Con estas acciones el grupo Techint enviaría señales claras para que otros sectores del gran empresariado lleven adelante una estrategia similar y tomen la delantera en relación a los reclamos de los/as trabajadores/as durante esta nueva etapa: a partir de abril, distintos reportes verifican un salto abrupto general en la cantidad de trabajadores/as afectados/as por despidos, suspensiones y rebajas salariales.³⁹ El decreto 329 del 31 de marzo, relativo a la “prohibición de despidos y suspensiones”, dejaría como excepción a las suspensiones efectuadas en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo, lo que permitiría que, homologadas por el Ministerio de Trabajo, diversas empresas utilizaran ese artificio para avanzar con esa modalidad de ajuste sobre los/as trabajadores/as. Hacia mediados de abril se darían los

³⁹<http://www.laizquierdadiario.com/Son-mas-de-320-000-los-trabajadores-afectados-por-despidos-suspensiones-y-rebajas-salariales>; <https://centrocepa.com.ar/informes/249-el-impacto-del-aislamiento-en-el-mercado-de-trabajo-cuantificacion-de-despidos-suspensiones-y-reducciones-salariales-entre-el-15-de-marzo-y-el-15-de-abril.html>

primeros acuerdos entre organizaciones sindicales nacionales y cámaras empresarias para llevar adelante distintas modalidades de suspensiones con rebajas salariales. El acuerdo firmado entre la UIA y la CGT el 28 de abril, homologado por las autoridades estatales, institucionalizó y legalizó las suspensiones y los recortes salariales, y habilitó a que esa estrategia empresaria se generalice en otras actividades económicas.

Cabe destacar también que las **suspensiones con rebajas salariales no son una novedad en esta actividad económica**, sino que refieren a una de las **principales estrategias utilizadas por las grandes empresas del rubro para hacer recaer sobre los/as trabajadores/as los costos de las sucesivas contracciones de la economía mundial** (y en particular del precio del petróleo en las plantas del holding Tenaris) desde la crisis mundial de 2008-2009. Las suspensiones también aparecen a los ojos de muchas organizaciones sindicales como el mecanismo existente para salvaguardar puestos de trabajo en circunstancias en que las empresas argumentan tener mermas en sus ganancias y amenazan con recurrir a despidos. En trabajos previos hemos destacado la recurrencia de la conflictividad laboral en torno al eje despidos-suspensiones durante las diferentes coyunturas de contracción del mercado mundial y/o de la rama siderúrgica en particular, fundamentalmente a partir del 2008-2009 (Basualdo et al., 2019). También el grupo Techint ha utilizado despidos y suspensiones de trabajadores/as como medio de presión directa a los últimos gobiernos nacionales asumidos, en busca de beneficios impositivos y en licitaciones públicas (centralmente, en relación a la producción y servicios para los yacimientos de Vaca Muerta), como se vio en los conflictos desatados en 2015-2016 y 2019-2020 en Tenaris Siderca y Tenaris SIAT Valentín Alsina.^{40 41}

Si bien durante este período particular los acuerdos por suspensiones y rebajas salariales se hicieron generales a toda la rama, debemos destacar que **los impactos resultan diferenciales en cada empresa y planta particular, de acuerdo a condiciones específicas de producción y a la fortaleza de la organización de los/as trabajadores/as y sus organizaciones sindicales, así como si hacemos referencia a los/as trabajadores/as de planta o a los/as trabajadores/as tercerizados/as**. En este último punto debemos destacar que la tercerización laboral es otra de las principales estrategias que los grupos empresariales de la rama vienen utilizando, desde los años noventa y con una profundización durante la posconvertibilidad, para flexibilizar las condiciones de trabajo y avanzar contra las organizaciones sindicales. Los/as trabajadores/as tercerizados/as representan un total aproximado de entre el 45 y el 50% del total de operarios/as en algunas de las plantas más importantes de la rama (Siderar San Nicolás, Acindar Villa Constitución), y durante otros ciclos de contracción económica ya vienen siendo la principal variable de ajuste para las empresas (Soul 2011, Strada 2019).

En su rama de construcciones civiles, Techint Ingeniería y Construcciones, el grupo cobró notoriedad pública porque el 28 de marzo dio el puntapié y resolvió despedir a 1.450 trabajadores de la construcción que venían desempeñándose en obras contratadas con el sector privado en las provincias de Buenos Aires, Neuquén y Tucumán.⁴² Estos despidos fueron finalmente homologados el 6 de abril con el gremio de la construcción (UOCRA) y el Ministerio de Trabajo, luego de que la empresa apelara a una cláusula de la ley del sector 22.250 sobre “fuerza mayor por paralización de obras” y al amparo dado por el decreto 329 que exceptuaba de la prohibición a las suspensiones efectuadas en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.⁴³

En sus fábricas siderúrgicas, el grupo Techint intentó renovar o extender acuerdos de suspensiones con rebajas salariales que ya habían sido firmados durante los meses previos en algunas plantas, o iniciarlos en

⁴⁰<https://www.letrap.com.ar/nota/2016-9-12-trabajadores-de-siderca-plantaron-sus-reclamos-en-la-maraton-de-la-empresa;>
<https://www.letrap.com.ar/nota/2016-4-25-tension-por-despidos-en-la-planta-de-techint-en-valentin-alsina>

⁴¹<https://www.pagina12.com.ar/240470-techint-despidio-191-empleados-de-su-planta-de-campana;>
<https://politicadelsur.com/nota/53982/vuelven-los-problemas-a-la-planta-de-techint-en-lanus--anuncian-suspensiones-rotativas>

⁴² <https://www.pagina12.com.ar/255886-techint-echo-a-1450-empleados>

⁴³ <https://www.tiempoar.com.ar/nota/techint-ratifico-el-despido-de-1450-empleados>

los casos donde no había acuerdos previos, bajo el argumento de la contracción del mercado y la producción.

En enero de 2020, tras la asunción presidencial de Alberto Fernández y como herramienta de presión para ganar licitaciones en su gobierno, la empresa Tenaris Siderca despidió 191 trabajadores de la planta, lo cual fue revertido parcialmente por la organización sindical y terminó resolviéndose con la firma de un acta de suspensiones rotativas para los/as trabajadores/as, por no más de 15 días al mes, y al 80% del salario neto.⁴⁴

⁴⁵ El conflicto corrió en paralelo a la realización de elecciones sindicales en la planta, y la decisión unilateral de la empresa de no dejar ingresar a sus cargos y puestos a dos de los delegados electos para la comisión interna, abriendo una disputa que continúa hasta la actualidad por cauces administrativos.

A partir de la declaración del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) la empresa presionó y finalmente consiguió extender esos acuerdos de suspensiones hasta fines de junio. La amenaza de despidos por la contracción del mercado (esta vez como consecuencia de la pandemia) volvió a ser utilizada por la patronal como herramienta de disciplinamiento contra los/as trabajadores/as y como garantía para que sectores importantes de trabajadores/as acepten las suspensiones con recortes salariales como única solución.

Hacia el 16 de abril distintos portales de noticias anunciaron que en las plantas del otro holding del grupo, Ternium-Siderar, se acordaron finalmente suspensiones rotativas con el pago del 75% del salario neto para los/as trabajadores/as. El acuerdo se firmó entre la UOM y el grupo Techint, amparado en la excepción planteada por el decreto de “prohibición de despidos y suspensiones” que garantizaba estas últimas en términos del art. 233 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.⁴⁶ Sergio Souto, secretario general de la seccional Morón de la UOM, con representatividad sobre los operarios de Ternium Haedo, declaró: “nos preocupaba mucho el nivel de empleo y sabíamos que los que corrían más riesgo eran los trabajadores de los servicios tercerizados. Por eso priorizamos la continuidad de todos los puestos laborales”.⁴⁷ La declaración reafirma lo expuesto en relación a la “legitimación” de las suspensiones como “solución” transitoria a las amenazas de despido de las patronales, cuyas primeras víctimas resultan los/as trabajadores/as tercerizados/as de la rama.

La totalidad de la plantilla de la planta de San Nicolás, que a diferencia de las otras del holding continuaba en actividad, también fue afectada por las suspensiones con rebajas salariales. Dirigentes de la seccional afirmaron que el impacto fue diferenciado: mientras que los trabajadores directos fueron suspendidos por entre 4 y 5 días al mes, los tercerizados presentan mayores mermas en su trabajo y fueron suspendidos por más días (por ejemplo, en sectores como el de tareas electromecánicas), con lo cual sus remuneraciones sufrieron reducciones mayores.

En las plantas más chicas del grupo, en las que el promedio salarial neto suele ser menor y las suspensiones afectan en grado mayor los ingresos de los trabajadores, hubo importantes muestras de descontento con los acuerdos de suspensiones y rebajas salariales firmados por las seccionales y el sindicato nacional desde trabajadores/as y representaciones sindicales de base.

⁴⁴<https://www.pagina12.com.ar/240470-techint-despidio-191-empleados-de-su-planta-de-campana>;

<https://www.ambito.com/negocios/tenaris/dictan-conciliacion-conflicto-siderca-y-suspenden-casi-200-despidos-n5075646>;

<https://www.enlacecritico.com/destacados/nuevo-acuerdo-entre-tenaris-siderca-y-la-uom-por-el-conflicto-originado-por-191-despidos/>

⁴⁵ Un conflicto casi idéntico se había suscitado tras la asunción presidencial de Mauricio Macri en 2015, cuando la empresa quiso despedir a 189 operarios y finalmente terminó acordando suspensiones con rebajas salariales para 300 trabajadores por semana. Ver: <https://www.letrap.com.ar/nota/2016-9-12-trabajadores-de-siderca-plantaron-sus-reclamos-en-la-maraton-de-la-empresa>

⁴⁶<https://diputadosbsas.com.ar/nota/10449/cara-de-rocca-techint-ahora-suspende-y-recorta-sueldos-a-10-000-trabajadores-de-siderar>; <https://www.pagina12.com.ar/259970-techint-suspende-a-5000-trabajadores>

⁴⁷ <https://www.ambito.com/politica/uom/ya-pacta-suspensiones-y-abre-negociacion-cgt-sosten-del-empleo-n5095466>

En la planta de Ternium Ensenada, hubo voces de trabajadores/as disidentes con el acuerdo firmado para todo el holding. Denunciaron que ni la empresa ni la comisión interna mostraban copia alguna de lo firmado, y que las suspensiones eran algo habitual en la planta desde hacía algunos años, con un grupo empresario que nunca había demostrado tener caídas en sus ganancias.⁴⁸

En la planta de Ternium Canning-Ezeiza los/as aproximadamente 500 trabajadores/as denunciaron a principios de abril presiones empresarias en pos de que se firmen actas de suspensiones basadas en los “acuerdos” que la empresa mantenía en otras plantas, como la de Valentín Alsina. La comisión interna dio una “negativa rotunda” a la propuesta, enviando una nota a los/as trabajadores/as en la que denunciaron que no existía ningún acta de suspensiones firmada previamente y, por lo tanto, que el intento empresario por introducirlas en este contexto era ilegal.⁴⁹ Más de un mes después el conflicto continuaba. El 21 de mayo, los/as trabajadores/as pararon la planta por la tarde ante la falta de respuestas de parte del Ministerio de Trabajo, y de la dirigencia de la UOM Avellaneda, ante reiteradas denuncias por el pago de salarios con descuentos arbitrarios por parte de la empresa. Las suspensiones rotativas seguían siendo rechazadas por las asambleas de los/as trabajadores/as.⁵⁰

En la planta Tenaris SIAT Villa Constitución, donde trabajan unos 126 trabajadores/as directos y otros 50 tercerizados/as, se dieron conflictos a raíz de que la empresa adeuda premios de producción desde el año pasado y pretende cambiar el método de su cálculo, considerando únicamente a la planta y no a todo el grupo, como lo venía haciendo previamente.⁵¹ También en esa planta existían acuerdos por suspensiones, firmados luego del intento de la empresa por despedir 30 operarios en 2019⁵², que vencieron el 31 de marzo. A partir de abril, la empresa intentó avanzar con un recorte aún mayor de las remuneraciones, presionando para firmar un acuerdo con el 60% del salario neto para los operarios suspendidos. La seccional metalúrgica denunció públicamente la situación.⁵³

Vale aclarar que la estrategia del grupo Techint no sólo fue aplicada en Argentina, sino también en sus diversas plantas en el mundo. En Colombia, el Sindicato de Trabajadores de Tenaris y Tubos del Caribe (SINTRATUCAR) denunció que Techint había decidido despedir administrativos y suspender trabajadores/as sin pago de salario, ofreciendo préstamos por el equivalente a la mitad de su sueldo mientras durase la crisis.⁵⁴ En Guatemala el grupo amenazó con cerrar una de sus fábricas y suspendió a sus trabajadores/as con entre el 40 y el 60% del salario.⁵⁵

El acuerdo marco en el holding Ternium del grupo Techint sirvió además como base para que Antonio Caló intentara avanzar en un arreglo con mayores recortes salariales para toda la rama metalúrgica a nivel nacional en los días siguientes. El Secretario General de la UOM declaró el mismo día de la firma del acuerdo con Ternium que “muchas empresas no van a tener trabajo cuando se termine la cuarentena. Por eso estamos aceptando que les paguen 70% a los trabajadores hasta que los vuelvan a convocar”.⁵⁶ Intentaba acordar suspensiones al 70% del sueldo básico, sin incluir premios y presentismo (parte muy importante del salario en la rama), lo que para muchas de las plantas siderúrgicas representaba un piso más bajo que el acordado previamente en cada lugar de trabajo. En el mismo momento en que este acuerdo buscaba ser ratificado por

⁴⁸<https://estadodealerta.com.ar/trabajadores-de-siderar-ensenada-repudiaron-acuerdo-de-la-uom-que-convalida-rebajas-salariales/>

⁴⁹ <https://canal4ezeiza.blogspot.com/2020/04/siderar-canning-tampoco-quiere-pagar>

⁵⁰ <https://www.laizquierdadiario.com/Urgente-Trabajadores-de-Siderar-pararon-en-la-planta-de-Ezeiza;>

<http://www.laizquierdadiario.com/VIDEO-Trabajadores-de-Siderar-Ezeiza-enfrentan-ataques-de-Paolo-Rocca>

⁵¹ Comunicación con Pablo “Piparra” González, Secretario General UOM Villa Constitución.

⁵² <http://elsurdiario.com.ar/?p=61945>

⁵³ https://diarioelnorte.com.ar/nota?id_noticia=5392

⁵⁴ <https://ar.radiocut.fm/audiocut/paolo-rocca-despide-trabajadores-tambien-en-colombia-entrevista-jairo-del-rio-tenaris-cartagena>

⁵⁵ <https://www.pagina12.com.ar/260612-techint-y-el-coronavirus-ajuste-y-apriete-a-escala-mundial>

⁵⁶ <https://estadodealerta.com.ar/uom-acordo-rebajas-salariales-del-30-para-metalurgicos-y-5000-suspensiones-en-siderar/>

las autoridades del gremio a nivel nacional, la disconformidad expresada por distintas seccionales metalúrgicas lo impidió.⁵⁷

Finalmente el 28 de abril, una vez realizado el acuerdo entre la CGT y la UIA, el gremio a nivel nacional logró acordar con las cámaras empresarias de la rama metalúrgica suspensiones por 120 días con el pago del 70% del salario bruto en forma no remunerativa, incluyendo en la rebaja salarial a los trabajadores eximidos de concurrir a sus empleos por ser población de riesgo. El acuerdo señala la prohibición de que las empresas realicen despidos unilaterales durante la duración del acuerdo, aunque deja la puerta abierta para retiros voluntarios, y desvinculaciones por mutuo acuerdo, jubilaciones, fallecimiento, incapacidad absoluta, finalización del contrato temporal o extinción del contrato por voluntad unilateral del trabajador. También resalta que “las empresas que no adhieran al presente acuerdo o revoquen su adhesión podrán negociar con la Seccional respectiva de UOMRA un acuerdo específico, sujeto a los términos y condiciones que en cada caso se convengan”.⁵⁸

La otra empresa más importante de la rama, Acindar (parte del grupo indio ArcelorMittal), presentó otras situaciones de negociación y conflicto en relación a lo salarial con sus trabajadores/as, con variaciones en sus distintas plantas.

Inmediatamente después de los despidos y suspensiones iniciadas por el grupo Techint a finales de marzo, Acindar intentó avanzar con acuerdos para suspender personal y rebajar salarios. El primer ofrecimiento fue de suspensiones con el pago del 65% de los salarios netos para los trabajadores de la planta de Villa Constitución, la principal del grupo en el país.⁵⁹ Las negociaciones continuaron durante todo abril, con propuestas de la empresa y contrapropuestas del sindicato, y la denuncia de algunos grupos de trabajadores/as contrarios a cualquier acuerdo de suspensiones con rebajas salariales.⁶⁰ El 21 de abril el gerente de comunicaciones de la empresa afirmaba que, si bien el acuerdo no se había cerrado aún, podía pensarse que se situaría en suspensiones con un 75% del salario neto por seis meses y después otro rango hasta fin de año en donde se elevaría el sueldo a un 85% del total.⁶¹ El acuerdo, finalmente, estableció el pago del 75% del sueldo neto para los días laborables, el cual subiría al 85% a partir de octubre, y del 100% para los días francos. Se mantuvo dentro de este acuerdo el plus por turnicidad, que representa aproximadamente un 20% del sueldo de buena parte de los operarios de la planta, así como otros adicionales. El gremio garantizó por acta interna un piso mínimo salarial para todos los trabajadores de la planta de \$40.000. Por su parte, los trabajadores de las empresas contratistas en la planta se ven expuestos a peores condiciones, con suspensiones regidas por el acuerdo firmado por la UOM a nivel nacional. La comisión interna afirmó en un comunicado algunos días después que “luego de la aprobación de la junta de delegados se firmó un acuerdo de suspensiones que seguramente en otra coyuntura que no sea esta que nos atraviesa a todos, no se hubiera firmado. Este acuerdo nos permite a los trabajadores la tranquilidad de mantener prácticamente el total de los puestos de trabajo que había previo a la declaración de la pandemia”.⁶²

⁵⁷ <https://estadodealerta.com.ar/rebelion-en-la-granja-metalurgica-desoyen-acuerdo-de-calor-con-reduccion-de-salarios/>

⁵⁸ <https://www.ambito.com/economia/cuarentena/la-uom-firmo-su-propio-acuerdo-suspensiones-al-86-y-cuatro-meses-n5098908>

⁵⁹ <https://www.economista.com.ar/2020-04-acindar-le-ofrecio-a-la-uom-un-recorte-inmediato-del-35-en-sueldos-por-impacto-de-la-cuarentena/>

⁶⁰ <http://www.laizquierdadiario.com/Acindar-nuestros-sueldos-no-son-subsidios;> <http://www.laizquierdadiario.com/Villa-Constitucion-sin-asambleas-la-UOM-firma-las-suspensiones-en-Acindar;> <http://www.laizquierdadiario.com/Acindar-la-patronal-avanza-la-Comision-Interna-retrocede;> <https://www.pagina12.com.ar/264936-acindar-quiere-cerrar-a-medias>

⁶¹ <https://www.letrap.com.ar/nota/2020-4-12-9-41-0-editada-acindar-apura-suspensiones-con-baja-de-salarios-y-alimenta-al-establishment;> <https://www.letrap.com.ar/nota/2020-4-21-16-58-0-en-acindar-con-cero-ventas-y-2-700-empleados-acordar-suspensiones-es-la-mejor-opcion>

⁶² Comunicado “A nuestros compañeros y la comunidad”, 10 de mayo de 2020. Ver <https://www.facebook.com/laverdeynegra2016/posts/2376916612601763>

El 23 de abril, en un comunicado enviado a los/as trabajadores/as de toda la empresa, la gerencia instó a que aceptaran suspensiones rotativas al 75% del salario neto, con la amenaza de que “si no se llega rápidamente a un acuerdo, desde la empresa nos veremos obligados a liquidar el próximo salario básico sin los adicionales habituales”.⁶³ Se trataba de una amenaza directa para los/as trabajadores/as de la única planta de la empresa en la que las negociaciones no se encaminaban y el gremio presentaba una actitud más confrontativa, la de La Tablada, en el partido de La Matanza. Allí una asamblea de operarios encabezada por el cuerpo de delegados rechazó desde el principio las “propuestas” empresarias.⁶⁴ El 30/04 la empresa despidió a 6 trabajadores contratados y decidió rebajar hasta el 40% de los salarios de los/as operarios/as, en una clara actitud intimidatoria.⁶⁵ En un comunicado conjunto la seccional La Matanza de la UOM, la comisión interna y el cuerpo de delegados de la planta rechazaron los despidos, exigieron a la empresa que retrotraiga la medida por ser ilegal, la denunciaron frente al Ministerio de Trabajo y condenaron la rebaja de salarios por ser menor a lo acordado por la UOM y las cámaras empresariales.⁶⁶ La empresa continuó liquidando los salarios hasta con un 40% menos y culpando a la organización gremial por no poder poner en marcha la planta, en represalia porque la seccional fue una de las únicas que tampoco avaló el acuerdo salarial firmado por la organización gremial metalúrgica a nivel nacional.⁶⁷ Por último, en Aceros Zapla también se aplicaron suspensiones al 70% de la remuneración a partir del acuerdo firmado por la UOM el 28 de abril.⁶⁸

En síntesis, **durante este período la estrategia de los dos grandes grupos empresarios de la rama se dirigió centralmente, en un contexto de paralización general de la mayoría de las plantas, a implementar esquemas de suspensiones con recortes salariales generalizados para sus trabajadores/as.** En algunas plantas, como Tenaris Siderca, la empresa prorrogó acuerdos de suspensiones firmados en un momento previo, tras conflictos por los intentos de aplicar despidos. En otras, como Tenaris SIAT Villa Constitución y Tenaris SIAT Valentín Alsina, la empresa intentó prorrogar acuerdos previos, avanzando con mayores recortes salariales en relación a los premios por producción. En las otras plantas del holding Ternium y el grupo Acindar, las empresas presionaron para firmar acuerdos de suspensiones y recortes salariales hasta allí no vigentes.

La estrategia empresarial que, como mencionamos, ya era una de las predominantes en la rama desde hace al menos una década, fue avalada por los acuerdos firmados a nivel nacional tanto por la UOM como por la CGT hacia finales de abril. Las suspensiones tuvieron efectos diferenciales para los salarios de los/as trabajadores/as de las distintas plantas, de acuerdo a las situaciones particulares anteriormente descritas; y afectaron en forma diferencial a trabajadores/as tercerizados/as y trabajadores/as de planta, profundizando las desigualdades ya existentes.⁶⁹

Las respuestas de los trabajadores y representaciones sindicales frente a esta situación también fueron dispares y heterogéneas. En el caso de las plantas núcleo de la actividad, Ternium San Nicolás, Acindar Villa Constitución y Tenaris Siderca, primaron las estrategias de negociación llevadas adelante centralmente por las seccionales sindicales metalúrgicas, alrededor de los montos y las características de las

⁶³ https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=933716580381425&id=322589571494132

⁶⁴ <http://www.infogremiales.com.ar/noticia>

⁶⁵ <http://www.laizquierdadiario.com/La-Matanza-despidos-y-rebajas-salariales-en-Acindar-La-Tablada>

⁶⁶ <https://www.matanzadigital.com.ar/confirmaron-despidos-en-acindar-y-se-profundiza-el-conflicto/>

⁶⁷ <https://www.elcohetelaluna.com/se-largo-la-produccion/>; <https://www.infobae.com/politica/2020/05/02/no-comparto-que-les-bajen-el-sueldo-a-los-trabajadores-y-mucho-menos-a-los-metalurgicos-dijo-el-jefe-de-la-uom-la-matanza/>;

<https://enfocesindical.org/uom-denuncia-acindar-despidos-suspensiones-rebajas-salariales>

⁶⁸ <http://www.laizquierdadiario.com/Aceros-Zapla-Taselli-no-paga-salarios-ni-cumple-las-medidas-de-higiene>

⁶⁹ Victoria Basualdo (coord.), Hernán Letcher, Silvia Nassif, Mariano Barrera, Nayla Bosch, Andrea Copani, Pablo Peláez, Mauro Rojas, “Cambio tecnológico, tercerización laboral e impactos sobre el empleo. Desafíos desde y para una narrativa argentina”, Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert, Marzo 2019. Disponible en: <https://www.fes-argentina.org/>

suspensiones y los recortes salariales a aplicar. Si bien las negociaciones a nivel nacional y en las plantas núcleo ejercieron una presión no poco considerable para la situación en las plantas más chicas, en estas los/as trabajadores/as dieron otra variedad de respuestas y la conflictividad fue mayor a la de las grandes plantas. En plantas como las de Tenaris SIAT Valentín Alsina, Tenaris SIAT Villa Constitución, Acindar La Tablada, Ternium Canning y Ternium Ensenada evidenciamos indicios de conflictividad en diferente magnitud, motorizados tanto por operarios/as y sus delegados/as y comisiones internas, como en algunos casos por las seccionales sindicales (UOM La Matanza y UOM Villa Constitución), en respuesta a los intentos patronales por establecer y/o profundizar los recortes salariales. En casos como el de Acindar La Tablada la escalada de conflicto incluyó comunicaciones extorsivas giradas a todos los empleados y despidos selectivos como forma de amedrentamiento patronal.

Tercera etapa: fines de abril a fines de junio

El 17 de abril nuevamente el grupo Techint dio un paso adelante para establecer las pautas de una nueva estrategia empresarial durante el ASPO, basada en nuevos intentos por retornar a la actividad productiva en los sectores y plantas que hasta allí no habían estado en funcionamiento. Tras un paro de facto que llevaba casi un mes de duración, Tenaris Siderca firmó con la seccional local de la UOM un acuerdo de retorno a algunas actividades productivas a partir del día 20 de abril. En el comunicado sindical se destacaba que fueron aprobados mediante resolución del Ministerio de Trabajo el nuevo “Plan de Producción” y el “Protocolo de higiene, salud y seguridad COVID-19” presentados por la empresa, a los efectos de retomar una actividad mínima. La empresa debió acreditar para ello contratos de exportación y los contratos locales para la producción de tubos para almacenamiento de oxígeno medicinal, tubos para fabricación de materiales estructurales para máquinas agrícolas, tubos para la industria petrolera en Comodoro Rivadavia, Neuquén y yacimiento Cerro Dragón, actividades y servicios que habían sido declarados “esenciales” por el decreto del PEN N° 297. El gremio afirmó haber exigido un “Plan de Producción Mínimo” que excluya a los/as trabajadores/as pertenecientes a grupos de riesgo, y el estricto cumplimiento de los protocolos de higiene, salud y seguridad. Asimismo, a los fines de que las tareas respondan únicamente a lo estipulado, el gremio afirmó que se crearía un Comité de Crisis con representación gremial y patronal para monitorear el “Plan de Producción Mínimo”. La planta volvió a producir con un solo horno en funcionamiento y con un régimen mínimo, con trabajadores/as afectados por las suspensiones rotativas quincenales anteriormente descriptas. Agrupaciones internas como “El Mandril de Siderca” denunciaron que el acuerdo podía dar lugar a avances preocupantes en la flexibilización de las condiciones de trabajo, con el manejo indiscriminado y arbitrario de las suspensiones por la patronal, y la conversión progresiva de la fábrica en un “delivery” de trabajadores que únicamente concurren a la fábrica cuando la empresa los necesite, de acuerdo a la demanda existente, mientras se mantienen suspensiones generalizadas para el resto del personal.⁷⁰

Poco más de dos semanas después, el 6 de mayo, empresarios nucleados en la Asociación Empresaria Argentina (AEA) emitieron un comunicado de prensa en el que instaron a consolidar el regreso, de forma ordenada y con medidas de protección, al trabajo y la producción, para darle prioridad a mantener vivo el aparato productivo del país.⁷¹ Algunos días más tarde, las noticias dieron cuenta de la reanudación progresiva de actividades en muchos sectores de la producción industrial que hasta allí no lo habían hecho, fundamentalmente en los principales centros del país como Buenos Aires, Gran Rosario, Gran Córdoba, además de Chubut y Tierra del Fuego. Se habilitaron, con protocolos de higiene y seguridad, fábricas automotrices, de autopartes, electrónicas, metalmecánicas, de adhesivos, de producción de premoldeados de

⁷⁰ Comunicado “El arranque en Siderca tras nueva extensión del aislamiento preventivo”, 29 de abril de 2020. Ver <https://www.facebook.com/elmandrildesiderca/posts/3594780947259324>

⁷¹ <https://www.infobae.com/economia/2020/05/06/los-empresarios-de-la-asociacion-empresaria-argentina-le-reclamaron-al-gobierno-volver-a-producir-y-evitar-el-default/>

hormigón, ladrillos, pinturas y membranas, pymes metalúrgicas, enfriadoras de alimentos y medicamentos, etc.⁷²

Desde mediados de abril, Tenaris SIAT Valentín Alsina venía ejerciendo diversas presiones a los/as trabajadores/as para reiniciar tareas. La comisión interna se opuso y con el apoyo de los/as trabajadores/as logró frenar esos primeros intentos. En ese contexto, se debatió dentro del Comité Mixto de Higiene y Seguridad un protocolo de seguridad para el retorno al trabajo. Hacia el 18 de mayo la empresa logró retornar paulatinamente a las actividades productivas, con la comisión interna manifestando abiertamente la disposición a verificar en los hechos el cumplimiento del protocolo acordado. En ese sentido, el sábado 27 de junio se confirmó el primer caso de un operario de la planta contagiado, y durante el lunes y martes los trabajadores decidieron no asistir a la planta, respetando la decisión gremial de resguardo de la salud y respeto de los protocolos. El martes 30 de junio la comisión interna llevó ante la patronal la propuesta de realizar una suspensión de actividades hasta el 20 de julio, lo que finalmente fue aceptado.⁷³

En relación a lo salarial, continúa el conflicto por las suspensiones y el recorte de los premios de producción: mientras que la empresa propone volver a pagar el premio hacia adelante, la asamblea de trabajadores/as y la comisión interna presentaron una contrapropuesta para que la empresa abone todos los meses de premio adeudados hasta entonces, haciendo caso omiso a las amenazas de despido proferidas por la patronal.⁷⁴

Hacia principios de mayo, en Ternium Canning, la UOM Avellaneda denunció que la empresa quiso operar sectores por fuera de los autorizados contando, con una autorización irregular firmada por el municipio de Ezeiza. La empresa intentó obligar a más de cien trabajadores/as que se encontraban cumpliendo aislamiento obligatorio para que concurran al establecimiento, a lo cual se rehusaron.⁷⁵

En Ternium Siderar San Nicolás, la actividad productiva continuó, situándose hacia principios de junio en un 40% de la capacidad instalada, con el 50% de los trabajadores concurriendo al establecimiento. Respecto a las condiciones de higiene y seguridad, más allá de lo referido al cumplimiento del protocolo acordado previamente, subsisten reclamos en las contratistas, por distintos incumplimientos, fundamentalmente en las zonas de vestuarios. También sectores de trabajadores/as denuncian que la empresa se desliga de la responsabilidad ante futuros contagios en la planta e intenta hacer que esta recaiga sobre los/as trabajadores/as individuales, intimándolos a firmar en el ingreso a la fábrica una declaración jurada de no portación del COVID-19.⁷⁶

En Acindar Villa Constitución, desde fines de abril la empresa obtuvo permisos para retomar actividades, pero solamente aquellas ligadas al despacho de material que tenía en stock y a operaciones en los laminadores para abastecer al sector de maquinaria agrícola. Hacia el 6 de mayo la empresa reactivó una de sus líneas de producción para exportación tras un permiso especial otorgado por las autoridades provinciales.⁷⁷ Se reactivaron progresivamente los laminadores, la acería y los sectores de trefilado y galvanizado; mientras que el sector de reducción directa se vio paralizado por falta de mercado. La comisión interna se pronunció aclarando que su intención era producir, siempre y cuando se cumplieran los protocolos y las medidas para minimizar el riesgo.⁷⁸

⁷² <https://www.diariopopular.com.ar/general/la-industria-ya-reanuda-la-produccion-protocolos-n476184>

⁷³ <https://argentina.indymedia.org/2020/07/01/trabajadores-de-tenaris-siat-valentin-alsina-logran-implementacion-de-protocolo-por-covid-19/>. Comunicación telefónica con José Villa, comisión interna de la planta.

⁷⁴ https://www.iprofesional.com/negocios/316346-rocca-reavivo-la-receta-para-achicar-el-aparato-de-techint?fbclid=IwAR3f8o_QzOmR3H6_l10c71Sci2liUhAq1zXeFpGLSwm7NJaSjznddvM63mU

⁷⁵ <https://www.ambito.com/politica/uom/la-denuncia-techint-supuesta-violacion-la-cuarentena-n5100147>

⁷⁶ <http://www.laizquierdadiario.com/SIDERAR-Rocca-se-vuelve-a-lavar-las-manos>

⁷⁷ https://puntobiz.com.ar/noticias/val/130296/val_s/44/acindar-prende-sus-hornos-para-encarar-una-importante-exportacion.html

⁷⁸ Comunicado “A nuestros compañeros y la comunidad”, 10 de mayo de 2020. Ver <https://www.facebook.com/laverdeynegra2016/posts/2376916612601763>

Tras una reunión del CEO con el intendente de la localidad, trascendió en la zona y los medios de comunicación una amenaza de la empresa para trasladar parte de los contratos de producción a Brasil, que tenía como excusa la caída de la competitividad de la producción para exportación por la escasa devaluación del peso en los últimos meses en comparación con otras monedas de la región y “los impedimentos para llevar adelante la producción por los conflictos internos que se originan con el personal”.^{79 80} Desde fines de 2018, con el manejo de la empresa por CEOs y gerentes brasileños, se destaca que la dirección empresarial viene desarrollado una lógica abiertamente antisindical, y en ese marco es que debemos situar el recrudecimiento de la disputa.⁸¹ La amenaza de trasladar contratos de producción a otras plantas del grupo es crónica, y esta vez, fue llevada adelante por la empresa vía declaraciones públicas y llamados telefónicos personalizados a trabajadores y familiares, además de contar con la réplica del propio intendente. La presión empresaria apuntó no tanto a efectivizar la amenaza sino a avanzar con algunos objetivos como la reducción de la plantilla a través del despido de trabajadores/as suspendidos, el aumento de la productividad por trabajador en la planta, la eliminación por el Estado de las retenciones a las exportaciones industriales de la rama y la garantía de subsidios para el consumo de luz y agua.⁸² La comisión interna repudió las amenazas empresarias y la publicidad dada a las mismas por el intendente, en un comunicado en el que afirmó que “estamos dispuestos a discutir cualquier mejora de competitividad, pero no dejaremos que la pandemia sea la excusa para una flexibilización laboral o de nuestros derechos”.⁸³

Hacia principios de junio se encontraba trabajando aproximadamente el 70% del plantel, con el régimen de suspensiones rotativas previamente detallado, y una producción que se situaba alrededor de un 40% de la capacidad instalada de la fábrica. Si bien se acordó un protocolo de seguridad que fue supervisado por la secretaría de empleo y el Comité Mixto de Higiene y Seguridad en la planta, algunos/as trabajadores/as denuncian que no se están cumpliendo las medidas de seguridad correspondientes.⁸⁴ Hacia el 23 de junio se desató un conflicto, con cortes en el ingreso a la planta llevados adelante por la seccional sindical, la comisión interna y el cuerpo de delegados, por irregularidades en el pago de salarios y en la entrega y liquidación de sueldos, el recorte en el pago a trabajadores/as que se encuentran exceptuados por pertenecer a grupos de riesgo, y el pedido gremial de reapertura de paritarias.⁸⁵

Por su parte, el 23 de mayo fue autorizada a retornar a la producción la planta de Acindar en La Tablada, en la que evidenciamos la continuidad del conflicto en relación a lo salarial.^{86 87} A finales de junio, se dieron a conocer los primeros dos casos de trabajadores contagiados en la planta, frente a lo que la Comisión Interna realizó denuncias al sindicato, al Municipio e impulsó asambleas por sector. La empresa accedió al reclamo gremial de cerrar la planta por dos días para desinfectar, aunque continúa incumpliendo con otras demandas obreras como la colocación de charters para los trabajadores/as tercerizados/as, la quita de los molinetes de la entrada del personal, y las modificaciones en los vestuarios.⁸⁸

⁷⁹https://puntobiz.com.ar/noticias/val/130383/val_s/44/acindar-propone-flexibilizacion-laboral-a-la-uom-para-no-perder-exportaciones.html

⁸⁰ <https://www.pagina12.com.ar/264936-acindar-quiere-cerrar-a-medias>

⁸¹ <https://www.letrap.com.ar/nota/2020-5-12-11-21-0--que-acindar-mudara-parte-de-su-produccion-a-brasil-seria-un-golpe-letal-para-la-region>

⁸² <https://www.elcoheteealuna.com/nunca-es-mal-momento-para-flexibilizar/>; <https://www.letrap.com.ar/nota/2020-5-8-15-39-0-la-amenaza-que-perotti-eligio-ver-como-una-oportunidad>

⁸³ Comunicado “A nuestros compañeros y la comunidad”, 10 de mayo de 2020. Ver <https://www.facebook.com/laverdeynegra2016/posts/2376916612601763>

⁸⁴ <http://www.laizquierdadiario.com/Salio-el-1-del-Boletin-de-Metalurgicos-en-Linea>

⁸⁵ <https://www.facebook.com/prensauomvc/posts/2631263783642502>;

<https://www.facebook.com/107642914107461/posts/172595707612181/>

⁸⁶ https://www.clarin.com/zonales/coronavirus-argentina-fernando-espinoza-autorizo-reapertura-53-fabricas-matanza_0_75GHrE9wQ.html

⁸⁷ <http://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=62556>

⁸⁸ <https://politicoobrero.com/movimiento-obrero/1728-covid-19-en-acindar-la-matanza>

Otra de las estrategias empresarias durante esta etapa tuvo como objetivo a los/as trabajadores/as tercerizados/as, que como vimos previamente, venían siendo afectados en algunas plantas por mayores recortes salariales que los/as trabajadores/as de planta.

Entre la segunda quincena de abril y la primera de mayo, la producción en Tenaris Siderca fue mermando, y la empresa comenzó a deslizar la posibilidad de despedir a parte del personal de contratistas. Según fue resaltado en distintas notas y crónicas, y denunciando por delegados, la intención de la empresa a futuro es achicar planteles de trabajadores/as tercerizados/as vía eventuales despidos cuando termine la vigencia de los acuerdos de suspensiones a fin de junio. Los/as trabajadores/as de planta absorberían las tareas que vienen realizando los, al día de hoy, aproximadamente 1000 trabajadores/as de contratistas. A diferencia de lo que piden los delegados de la planta hace años (el pase a planta de tercerizados/as), el objetivo de la empresa sería eliminar puestos y adicionar tareas a los/as trabajadores/as directos/as, o sea, lograr una mayor flexibilidad interna.⁸⁹

En relación a esto, el 22 de abril se conoció que trabajadores/as de la empresa de maestranza CEMA, contratista en la planta de Campana, se concentraron en el acceso a la fábrica para reclamar por salarios adeudados y la amenaza de la finalización del contrato.⁹⁰ El 18 de mayo, el mismo día que el Poder Ejecutivo prorrogó el decreto de “prohibición de despidos y suspensiones”, se suscitaron despidos de 30 trabajadores/as por la finalización de un contrato con una de las empresas tercerizadas (Ferrúa) por una de las contratistas (Scrapservice) que procesa la chatarra en la planta.⁹¹ Tras una protesta de los/as trabajadores/as en la puerta de la fábrica⁹², el Ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria.

El 23 de mayo se conoció que la empresa, luego de las intensas presiones que vimos desembocar en una apertura limitada de sus actividades productivas y la merma progresiva en la producción, recurrió a la estrategia del lockout, es decir, detuvo todos los procesos industriales a excepción de los “servicios ininterrumpibles”, por un período que se extendió hasta el 8 de junio, cuando se retornó a una actividad reducida. La justificación de la dirección empresaria fue la caída en las ventas derivada de la brutal contracción de la actividad petrolera en el mundo, y particularmente, en Vaca Muerta; y un supuesto plan de redimensionamiento del holding a escala mundial.⁹³ La unilateral decisión empresaria reavivó el temor entre los/as trabajadores/as de que la empresa esté trasladando contratos de producción a otras de sus plantas en el mundo, así como por posibles despidos masivos en la planta de Campana y el avance continuado en la flexibilización de las condiciones de trabajo.⁹⁴ En los días siguientes a la finalización del lockout, se retornó a un esquema de actividades muy reducidas, con aproximadamente 500 trabajadores/as ingresando a trabajar por día. Ante el caso de un trabajador contagiado en la planta, se logró aislarlo y también al grupo de contacto estrecho, por presión de los delegados de sector y ante una actitud negligente de la empresa. Algunos delegados y agrupaciones internas vienen denunciando que los protocolos se aplican únicamente por presión gremial y de los/as trabajadores/as, que la incidencia y el funcionamiento del Comité Mixto de Higiene y Seguridad no es regular, que la empresa debe realizar testeos masivos⁹⁵ y hacerse cargo

⁸⁹ <https://www.elcohetalaluna.com/nunca-es-mal-momento-para-flexibilizar/>

⁹⁰ <http://www.enlacecritico.com/campana/trabajadores-tercerizados-reclaman-por-sus-salarios-en-las-puertas-de-tenaris/?fbclid=IwAR2S44IOjgRTHOeqHV4s4HVJgcEoW7OuBFDIaQ2cpYGNsbpf3845MBNVsq1c>

⁹¹ <https://www.elcohetalaluna.com/se-largo-la-produccion/>; <https://www.codigoplural.com.ar/post/reclamos-fuera-de-tenaris-por-suspensi>

⁹² <https://prensaobrera.com/sindicales/70350-techint-la-subsidiada-por-anses-sigue-despidiendo>

⁹³ <http://www.laautenticadefensa.net/>

⁹⁴ <https://www.iprofesional.com/politica/316898-cierra-planta-de-techint-y-se-tensa-la-relacion-con-el-gobierno?fbclid=IwAR0le3xEFYwFwHJwQIN1nPjKLF70dupKcB6uTz6rHJ3TBKrlF8JnryzMI4;>
<https://www.facebook.com/elmandrilidesiderca/posts/3828682453869171>

⁹⁵ <http://www.laizquierdadiario.com/Coronavirus-en-Tenaris-Siderca>

centralizadamente del transporte de los/as empleados/as y las condiciones de seguridad, poniendo fin a la tercerización del servicio vía transportistas privados.

En Acindar Villa Constitución, la empresa desistió de 25 contratos con firmas tercerizadas que cubrían vacaciones de operarios de planta. Desde el sindicato lograron que se mantengan otros 100 contratos y se recuperen algunos puestos laborales en tareas tercerizadas como las de limpieza.

En el mismo momento en que salían a la luz los despidos de trabajadores/as tercerizados/as y la prórroga del decreto de “prohibición de despidos y suspensiones”, se conocía que Techint Ingeniería y Construcción, Tenaris Siderca, Ternium Siderar, y Acindar, entre otras grandes empresas, percibieron subsidios entregados por el Estado vía pago de salario complementario (ATP) para cubrir hasta el 50% del salario neto de abril hasta \$33.200, abracando incluso a gerentes, jefes de sectores y algunos de sus CEOs.⁹⁶ En combinación con las suspensiones y las reducciones salariales enmarcadas en los acuerdos firmados a nivel nacional por la UOM y la CGT, los costos laborales para estas empresas se redujeron notablemente durante el período. En una nota publicada hacia mediados de mayo, Julia Strada puso el siguiente ejemplo: si Techint paga un salario bruto de \$80.000, que equivale a un neto de \$63.200, el Estado vía ANSES financiaría \$33.200 y la empresa debería hacerse cargo del 50% restante. Pero ese restante es más chico que 50%: no son \$33.200, sino que por los acuerdos para suspensiones quedaría en \$19.920, sólo un 30% más hasta llegar al 80% del neto (en este caso es 80% del neto porque lo firmado en Tenaris Siderca es 5% más alto que el 75% firmado CGT-UIA).⁹⁷ Este beneficio para las empresas se sumaría a la reducción de las contribuciones patronales del 95% también decretada por el gobierno desde el inicio del ASPO. Finalmente, el 30 de mayo, se conoció que tras la serie de restricciones que el gobierno impuso para las empresas que solicitaron el ATP (prohibición de distribuir utilidades por los períodos fiscales cerrados a partir de noviembre de 2019, obligación de no recomprar acciones, prohibición de realizar operaciones de adquisición de dólar Bolsa o contado con liqui, entre otras), el grupo Techint desistió de renovar el subsidio y aceptó devolver lo cobrado en concepto del mes de abril⁹⁸; mientras que Acindar continúa recibiendo el subsidio al día de la fecha.

A pesar de las nuevas situaciones productivas y laborales descritas para esta etapa en la rama siderúrgica, el secretario general de la UOM Antonio Caló continuó defendiendo el acuerdo de suspensiones con recortes salariales para los/as trabajadores/as de la rama a nivel nacional, argumentando que “los trabajadores decidieron hacer un aporte desde sus salarios” y que el objetivo central de la economía debe ser “salvar las empresas que están en pie y después ver cómo van a funcionar”.⁹⁹

En síntesis, **durante esta etapa se dio el retorno de ciertas actividades en algunas de las plantas de la rama que hasta allí permanecían total o parcialmente paralizadas**, como Acindar Villa Constitución, Acindar La Tablada, Tenaris Siderca y Tenaris Siat Valentín Alsina, y renovados intentos empresarios por retomar la producción en sectores hasta allí no autorizados, como ocurrió en Ternium Canning. Las condiciones fueron pautadas por planta, con negociaciones entre las empresas, las seccionales sindicales, las comisiones internas, y los Comités Mixtos de Higiene y Seguridad, de variable composición e injerencia de acuerdo a cada fábrica. **Los acuerdos en torno a protocolos de higiene y seguridad para el regreso al trabajo fueron acompañados por acciones y denuncias de los trabajadores por distintos incumplimientos patronales, así como por un refuerzo de la importancia de los delegados por sector para observar y exigir la ejecución de medidas concretas de prevención y cuidado, fundamentalmente ante la aparición de los primeros casos de trabajadores/as contagiados/as.** En casos como el de la planta Ternium Canning fue importante el recurso por parte de la seccional sindical al

⁹⁶<https://www.eldestapeweb.com/politica/crisis-economica/el-ceo-de-techint-despidio-1-450-trabajadores-y-esta-anotado-para-cobrar-parte-de-su-sueldo-del-estado>

⁹⁷ <https://www.elcohetelaluna.com/nunca-es-mal-momento-para-flexibilizar/>

⁹⁸https://www.clarin.com/economia/economia/techint-suma-270-empresas-devolvieron-ayuda-oficial-pagar-sueldos_0_vlu8023Cs.html

⁹⁹ <http://www.infogremiales.com.ar/noticia.php?n=62693>

reclamo vía cauces “administrativos” para frenar el intento de avance patronal por sobre las disposiciones estatales de excepción a actividades; mientras que en el caso de Tenaris SIAT Valentín Alsina, la comisión interna determinó una aplicación rigurosa de los protocolos de higiene y seguridad acordados, con la suspensión de las actividades ante un primer caso de contagio en la planta.

La reanudación progresiva de actividades en las plantas se dio en paralelo a la continuidad de las suspensiones y los recortes salariales aplicados a los/as trabajadores/as, a lo que se sumó la recepción por los dos grandes grupos monopólicos de la rama del subsidio ATP para cubrir una parte de los salarios obreros; aspectos que fueron defendidos reiteradamente por el secretario general de la UOM a nivel nacional. **Durante esta etapa fue notorio además el intento de las empresas por avanzar en despidos de trabajadores/as, principalmente de contratistas, y por flexibilizar las condiciones de trabajo, lo que marca una tendencia que podría profundizarse en un futuro inmediato.** En dos de las plantas núcleo de la rama, Acindar Villa Constitución y Tenaris Siderca, esas estrategias fueron reforzadas con **amenazas de traslado de contratos de producción a plantas en otros países**, en el primer caso, y con un efectivo **lockout patronal de dos semanas de duración** en el segundo caso.

2. La agroindustria azucarera en el contexto de la pandemia del COVID-19 y la crisis económica

El objetivo de este apartado es analizar el impacto del COVID-19 en las relaciones laborales de la agroindustria azucarera. Con este propósito partimos de un breve análisis de la evolución reciente de la producción agroindustrial. Luego se abordan una serie de problemas en la agroindustria existentes previamente al desarrollo de la crisis del COVID-19, para finalmente abordar el impacto de la crisis del COVID-19 y los posicionamientos de las organizaciones sindicales, para cerrar con algunas conclusiones preliminares

Un gran déficit general del sector, mencionado en la mayoría de los trabajos consultados, es la falta de estadísticas oficiales y confiables sobre la cantidad total de trabajadores (registrados y no registrados) y las condiciones laborales. La mayor cantidad de estudios se concentran en la descripción de los cambios macroeconómicos referidos al sector, omitiendo a los seres humanos que trabajan en la agroindustria: estudios sobre las semillas, las diferentes cepas de caña, las últimas innovaciones en maquinarias. Pero poco o nada se dice acerca del sujeto productor de valor y sus condiciones de vida. De este modo, realizar una primera aproximación en este campo, esforzándonos por integrar todas estas variables es uno de nuestros propósitos.

Dada la urgencia y la escasez de investigaciones sobre este sector de trabajadores en la actualidad, hemos priorizado en esta primera aproximación una metodología que jerarquice lo cualitativo a través de la realización de entrevistas a dirigentes sindicales, que precisamente por estar al frente del sindicato pueden ser considerados interlocutores de relevancia a la hora de conocer las actuales problemáticas de los trabajadores. Al mismo tiempo, nos hemos apoyado en trabajos previos sobre el sector en general, estadísticas oficiales, material documental proporcionado por los sindicatos y material de prensa.

En la actualidad, a comparación de otras regiones del país, se registra un bajo nivel de la circulación del virus. No obstante, estas provincias se encuentran inmersas en una significativa crisis económica y social, con altos grados de desempleo y pobreza, registrándose además poblaciones con altos niveles de desnutrición. En lo que va del año se han registrado niñas/os que murieron por esta causa.¹⁰⁰ Asimismo, en estos momentos se encuentran asoladas por la enfermedad del dengue. Hasta el momento, Jujuy registra la mayor incidencia acumulada del período con 578,2 casos por cada cien mil habitantes, seguida por Salta, Misiones y Tucumán con tasas de 440,9; 412,9 y 355,2 respectivamente.¹⁰¹ En el contexto del ASPO, en

¹⁰⁰ Los casos de muertes de niñas/os fueron cubiertos por distintos medios de comunicación, ver *La Nación*, *Infobae*, entre otros.

¹⁰¹ Ministerio de Salud (2019: 11).

algunas provincias se ha registrado un considerable incremento de la violencia de las fuerzas de seguridad, cuyo caso extremo fue el asesinato perpetrado por policías de la provincia de Tucumán del trabajador rural Luis Armando Espinoza, de 31 años y 6 hijos.¹⁰²

La producción agroindustrial azucarera¹⁰³

En los últimos cincuenta años se han registrado cambios económicos y sociales muy significativos en esta agroindustria. La cantidad de obreros ha disminuido exponencialmente, en parte producto de las nuevas tecnologías que se han incorporado en las fábricas y en el campo. Al mismo tiempo, se ha incrementado de manera considerable el trabajo no registrado precarizado y el papel de las tercerizadas, principalmente a través de contratistas. Estas transformaciones se registran de manera desigual, manifestándose una enorme heterogeneidad en la actividad azucarera. Esta diversidad estriba no sólo en la región del NOA, sino que inclusive ésta se manifiesta en una misma provincia, dependiendo de la firma empresaria.

A escala mundial, cerca de cien países elaboran azúcar (Anino e Itarregui, 2011: 7). La producción industrial mundial se incrementó en un 15% en el período 2006-2017, (Ministerio de Hacienda, 2018). El mercado internacional del azúcar se encuentra altamente intervenido con cuotas y acuerdos especiales. La producción de azúcar en Argentina se obtiene de la caña de azúcar, cultivo plurianual con un ciclo de duración de 5 a 7 años. Es una actividad estacional, dependiendo de la región, la zafra comienza a fines de mayo y concluye a fines de octubre, con una duración aproximada de 120 a 180 días, (Anino e Itarregui, 2011: 4).

En el país se registran 23 ingenios azucareros, distribuidos en cinco provincias, 20 correspondientes a la región del Noroeste Argentino -Jujuy, Salta y Tucumán- y 3 a la zona del Litoral -Santa Fe y Misiones-.

Cuadro 2. Datos mínimos de Ingenios azucareros por provincia, Argentina 2020

Provincia	Ingenios
Salta	Ingenio San Isidro: Fundado en 1760 en Campo Santo en el departamento de Güemes. La actual arrendataria es PROSAL S. A. Ingenio San Martín del Tabacal: Fundado en 1916 por Robustiano Patrón Costa en las inmediaciones de la Ciudad de Orán
Jujuy	Ingenio Ledesma S.A.A.I.: Fundado en 1908 Ingenio La Esperanza: Realizó su primera zafra en 1883. Ingenio Río Grande: Fundado en 1941
Tucumán	Ingenio Aguilares: Fundado en 1902, ubicado en Aguilares / Río Chico. La actual arrendataria es PROSAL S.A. Ingenio Bella Vista: Fundado en 1882, ubicado en Bella Vista / Leales. Razón social: José Minetti & Cía Ltda. S.A.C.I. Ingenio Concepción: Fundado entre 1831/1835, ubicado en Banda del Río Salí / Cruz Alta. Firma actual: Grupo Luque Ingenio Cruz Alta: Fundado en 1824, ubicado en Colombres / Cruz Alta. Razón social: Compañía Azucarera Los Balcanes S.A. Ingenio La Corona: Fundado en 1882, ubicado en Concepción / Chicligasta. Razón social: S.A. Azucarera Argentina

¹⁰² En una provincia como Tucumán, el caso de Espinoza resulta emblemático. “Su asesinato se enmarca en una institución policial que cuenta entre sus hitos recientes los asesinatos de Facundo Ferreira, Miguel Reyes, Ismael Lucena, abusos sexuales y violencia institucional contra Celeste, una joven trans, el encubrimiento de Paulina Lebbos, entre otros. También el levantamiento policial de 2013, que provocó al menos 20 muertes en 3 días.” *Agencia de Prensa Alternativa*, 22 de mayo de 2020.

¹⁰³ Para la realización de este apartado hemos sintetizado algunos avances de la tesis de maestría en proceso de defensa de S. Nassif, y del trabajo elaborado por Basualdo, Letcher, Nassif, Barrera, Bosch, Copani y Peláez (2019).

	<p>Ingenio La Florida: Fundado en 1894, ubicado en La Florida / Cruz Alta. Razón Social: Cía Azucarera Los Balcanes S.A.</p> <p>Ingenio La Fronterita: Fundado en 1923, ubicado en Famaillá. Desde su fundación hasta 2016 era propiedad del Grupo Minetti. En 2016 el grupo vendió el ingenio, conservando sus tierras, a la multinacional Arca Continental -la segunda embotelladora de Coca-Cola más grande de América Latina.</p> <p>Ingenio La Providencia: Fundado en 1884, ubicado en Río Seco / Monteros. Razón social: Arcor S.A.I.C.</p> <p>Ingenio La Trinidad: Fundado en 1878, ubicado en La Trinidad / Chichigasta. Razón Social: Azucarera del Sur S.R.L.</p> <p>Ingenio Leales: Fundado en 1936, ubicado en La Encantada / Leales. Firma: Compañía Inversora Industrial S.A.</p> <p>Ingenio Marapa: Fundado en 1925, ubicado en Alberdi. Firma: Grupo Luque.</p> <p>Ingenio Ñuñorco: Fundado en 1929, ubicado en Monteros. Razón social: S.A. SER.</p> <p>Ingenio San Juan: Fundado en 1870, ubicado en la Banda del Río Salí / Cruz Alta. Razón social: Ingenio San Juan S.A.</p> <p>Ingenio Santa Bárbara: Fundado en 1884, ubicado en Aguilares / Río Chico. Razón social: Cía. Azucarera Juan M. Terán S.A.</p> <p>Ingenio Santa Rosa: Fundado en 1890, ubicado en León Rougés / Monteros. Razón Social: Las Dulces Norte S.A.</p>
Santa Fe	<p>Ingenio Inaza: razón social Inaza S.A.</p> <p>Ingenio Las Toscas: razón social Comercial Azucarera S.R.L.</p>
Misiones	Ingenio San Javier: Firma Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial -IFAI.

La producción azucarera argentina está orientada a satisfacer al mercado interno, con saldos exportables variables cada año, según condiciones climáticas y precios internacionales, siendo los principales destinos de exportación Estados Unidos y Chile. En junio de 2018 las provincias de Tucumán, Jujuy y Salta representaban el 99,5% del total de la producción de azúcar a nivel nacional, (Ministerio de Hacienda, 2018: 7). Ocho grupos económicos representan el 80% de la producción de azúcar.

Históricamente, en la región del NOA se han registrado diferencias entre la provincia de Tucumán con las de Jujuy y Salta respecto a la estructura productiva. Así en la primera intervienen una mayor cantidad de grupos industriales debido al número de ingenios (15) y también una mayor participación del sector de productores cañeros -muy heterogéneo respecto a la cantidad de tierras que poseen y que cultivan-.¹⁰⁴ La contraposición entre la distribución y cantidad de tierras entre Jujuy y Tucumán se puede observar también a través de los datos del Censo Agropecuario 2002. En Tucumán la mayor parte de los cañeros son pequeños productores, que a pesar de ser propietarios de sus fincas tienen muy limitada la escala de operaciones, y el 27% de los productores cañeros tienen establecimientos que a lo sumo llegan a las 50 hectáreas, con un predominio de los que tienen 1 hectárea. Por el contrario, en Jujuy el 95% de la superficie se asocia con explotaciones de más de 100 hectáreas y, según la estratificación del INDEC, el 88,4% de la superficie corresponde a fincas de más de 500 hectáreas, (Pérez et al., 2007: 4). En la provincia de Salta la situación es similar a la de Jujuy.

Otra diferencia importante es que los ingenios en Salta y Jujuy presentan una alta integración vertical y son dueños de la mayor parte de la materia prima, mientras que en Tucumán se mantiene un alto porcentaje de cañeros independientes que venden su materia prima al ingenio. De todas maneras, se advierte un proceso de concentración de las explotaciones cañeras en Tucumán. Estas diferencias regionales permanecen hasta nuestros días. En la actualidad Salta y Jujuy continúan teniendo sólo 5 ingenios, pero de gran tamaño e

¹⁰⁴ Bravo (2008: 15) define al productor cañero como el "...cultivador de caña de azúcar, generalmente propietario de un fundo de extensión variable, aunque también puede ser arrendatario, que produce materia prima para los ingenios, comercializando individualmente su cosecha."

integración productiva, siendo éstos los propietarios del 95% de la caña que procesan. Mientras que en Tucumán se mantiene la diversidad de actores en las distintas etapas productivas. De ese modo, en Tucumán se observa una estructura agraria heterogénea en la etapa agrícola, con una importante presencia de productores minifundistas cañeros, un estrato de productores independientes de medianos a grandes, e ingenios integrados verticalmente.

La producción de caña de azúcar, la actividad de los ingenios y la elaboración de alcohol tienen una capacidad de generación de empleo muy importante en el NOA. De todas maneras, las transformaciones en el proceso productivo, en especial en la elaboración de caña de azúcar mediante la mecanización integral de la cosecha, ha dado como resultado una disminución del empleo en las últimas tres décadas. Según un informe a cargo de Pablo Anino se estima que cada cosechadora reemplaza a 150 trabajadores (Ministerio de Hacienda, 2018: 13).

Resulta sumamente difícil establecer cuántos son los trabajadores empleados en la actividad. De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social el empleo registrado en la industria azucarera fue en promedio de 13.000 puestos durante el período 1996-2002. Luego, en el período 2003-2009, esta cifra ascendió hasta alcanzar los 14.000. Entre 2010 y 2015, los puestos de trabajo registrados fueron en promedio 16.000. Como advierten Anino y Pizzo (2016: 13-14), estas cifras presentan dificultades para alcanzar una aproximación a la realidad del mercado laboral de la cadena. Otra dificultad se vincula a la imposibilidad de obtener información relacionada con el empleo en la producción de caña de azúcar, ya que es realizada por productores independientes, cuyos empleos declarados no distinguen entre diferentes cultivos industriales (los cuales comprenden otras actividades). Por último, el alto grado de informalidad laboral existente en la cadena, sobre todo en la etapa primaria, implica que las cifras de los puestos de trabajo registrados subvalúan en gran parte el empleo total. Por ello, los datos respecto a la cantidad de trabajadores son imprecisos, resultando a veces la información contradictoria. Se estima que en 2015 en la actividad azucarera tucumana trabajaron más de 30.000 personas en forma directa y más 60.000 personas vinculadas indirectamente a la actividad.

Cuadro 3. Totales zafra en Tucumán 2019 hasta la segunda quincena de febrero de 2020

INGENIOS	Caña bruta molida total (t)	Azúcar físico total (t)	Azúcar equivalente según DDJJ (t)	Rendimiento azúcar equivalente (% caña de azúcar)	Alcohol total elaborado (m3)
Aguilares	492.757	42.002	42.205,335	8,565	0,000
Bella Vista	573.825	36.533	48.519,896	8,456	9.511,720
Concepción	2.860.117	235.735	285.379,958	9,978	56.267,500
Cruz Alta	715.218	59.207	59.206,865	8,278	0,000
Famaillá	947.522	90.701	90.701,077	9,572	6.875,497
La Corona	919.276	45.957	71.495,075	7,777	27.880,737
La Florida	2.107.146	65.431	177.317,810	8,415	121.406,199
La Providencia	1.383.458	140.606	140.212,264	10,135	0,000
La Trinidad	1.765.102	126.292	149.762,787	8,485	35.487,863
Leales	1.168.986	81.786	101.328,696	8,668	24.752,573
Marapa	689.752	58.325	62.613,231	9,078	12.083,000
Nuñorco	621.463	54.215	54.212,620	8,723	0,000
San Juan	0	0	0,000	0	0,000
Santa Barbara	0	0	0,000	0	0,000
Santa Rosa	1.169.930	73.462	103.781,571	8,871	31.905,845
Total Zafra	15.414.552	1.110.252	1.386.737,185	8,996	326.170,934

La producción total de alcohol en la campaña 2019 incluye alcohol producido con melaza de la zafra 2018 en los ingenios Bella Vista, Santa Rosa, La Corona, La Florida y Famaillá.

Nota:

*Los datos publicados corresponden a la información suministrada mediante DDJJ por los ingenios.

* El azúcar equivalente informado corresponde a la sumatoria de azúcar físico y alcohol no proveniente de melaza expresado en toneladas de azúcar. El azúcar físico informado corresponde a la sumatoria de azúcar blanco y azúcar crudo.

Fuente: Gobierno de Tucumán, Instituto de Promoción del Azúcar y Alcohol de Tucumán.

Cabe tener en cuenta que desde 2016 los datos de la producción de azúcar de los ingenios de Jujuy y Salta no son de fácil acceso, pues el Centro Azucarero Argentino dejó de publicarlos como solía hacerlo en su sitio web. Por esa razón, en estos momentos sólo contamos con los datos de la zafra 2019 en Tucumán.

En la actividad azucarera además de los sindicatos de base de cada uno de los ingenios, se registran tres importantes federaciones. La Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), que representa a 33 sindicatos azucareros tucumanos; la Federación Azucarera Regional (FAR), que integra a los sindicatos obreros de Salta y Jujuy y la Federación de Empleados de la Industria Azucarera (FEIA). El convenio vigente en la actividad azucarera es el N°12/88, celebrado el 13 de octubre de 1988, comprendiendo a las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Chaco y Santa Fe. En este CCT se regulan las condiciones de trabajo de los trabajadores de la agroindustria azucarera. Sin embargo, como se explica en el informe elaborado por la CTA-A, existen múltiples negociaciones posteriores a nivel de empresa que modifican parcialmente la implementación de este Convenio.¹⁰⁵

El hecho de que los trabajadores del campo fueran incluidos en el Convenio Colectivo de Trabajo de los azucareros en la provincia de Tucumán es muy significativo ya que de este modo se encuentran en mejores condiciones, tanto a nivel de las condiciones de trabajo como en lo salarial, que los trabajadores agrícolas que se rigen por el Estatuto del Peón Rural y se encuentran representados por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE). Este hecho sigue siendo considerado una conquista por los trabajadores azucareros hasta nuestros días. También son importantes las distintas actitudes de las patronales para sacarlos de este CCT.

Problemas en la agroindustria previos al COVID-19

La pandemia del COVID-19 potencia problemas estructurales de la agroindustria azucarera de larga data: eliminación de puestos de trabajo, estabilidad laboral, malas condiciones de trabajo y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, entre otros. Asimismo, muchas empresas aducen tener problemas económicos.¹⁰⁶ Esto último sucede sobre todo en Tucumán, constituyéndose el ingenio San Juan en un caso paradigmático en el que todavía hoy no existen certezas de que pueda moler, a pesar de las esperanzas de los obreros de mantener sus puestos de trabajo en el contexto de la pandemia, como detallaremos al final de este apartado.

En general, la mayoría de los dirigentes sindicales consultados han señalado que el mayor problema refiere al incremento en **la pérdida de puestos de trabajo**, fenómeno que se profundizó en los años del gobierno de Mauricio Macri. Al constituir la agroindustria azucarera la actividad económica más importante en estas poblaciones, la eliminación de puestos de trabajo recienta la economía de todo el pueblo en donde están instalados los ingenios, registrándose cierres de comercios y negocios. El secretario del sindicato del ingenio San Isidro advierte que ya “han cerrado negocios. Pero lo más preocupante es cuando cierra una despensa o una carnicería porque eso quiere decir que la gente ya no tiene plata ni para la comida.”¹⁰⁷

¹⁰⁵ Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina, 2016, pg. 10.

¹⁰⁶ Resulta llamativo que uno de los ingenios que el año pasado presentó problemas económicos sea el ingenio Concepción, propiedad del empresario Emilio Luque, que además era el dueño de una cadena de supermercados tucumanos que llevaban su nombre y que el año pasado cerró y despidió a 1.200 personas. Precisamente, Emilio Luque fue uno de los mencionados por la lista de las primeras 100 personas que formaron activos externos durante el gobierno anterior publicada por Horacio Verbitsky, ocupando el lugar número 7, sacando del país un total de u\$s17.802.944, ver: *El Cobete a la Luna*, 31 de mayo de 2020, <https://www.elcohetalaluna.com/ahora-las-personas/>

¹⁰⁷ Entrevista a Mariano Cuenca, secretario general del Sindicato de obreros y empleados del azúcar San Isidro y secretario del NOA de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera en Tucumán, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

Ello sucede además en regiones en donde la falta de trabajo es un problema estructural. En ese sentido, el secretario del sindicato del ingenio Río Grande indica que el problema de fondo es la falta de empleo, conflicto que agrava la problemática social, registrándose cada vez más mano de obra y menos puestos de trabajo.¹⁰⁸

Los motivos de la pérdida de puestos de trabajo son diversos, dependiendo de la firma industrial a cargo de la fábrica, pues los cambios tecnológicos operados tanto en el campo como en las fábricas azucareras no fueron parejos. En el ingenio Ledesma, según comentó el secretario general del sindicato, durante el gobierno de Mauricio Macri se avanzó en la reducción del personal en un proceso vinculado a la tecnificación de la fábrica y del campo, y junto a un retroceso en las condiciones de trabajo en cuanto a las categorizaciones y a la temporalidad. La empresa Ledesma hoy emplea a 4.400 trabajadores, el 60% de carácter temporario y el 40% restante permanente.¹⁰⁹

Un hecho similar se manifestó en el ingenio El Tabacal que hace 10 años empleaba a 1.640 trabajadores mientras que en la actualidad ocupa a 1.190 trabajadores (800 en tareas de campo y los demás en la fábrica). En este caso el nuevo grupo empresario contrató a la mitad del personal, negándoles la antigüedad, pasando de haber sido la mayoría trabajadores permanentes a temporarios.¹¹⁰ Al mismo tiempo, como sucedió en muchas regiones, la población viene sobrellevando diferentes políticas de ajustes. En el año 1996, el ingenio tenía 12 colonias, escuelas, y otros servicios que se fueron eliminando mientras desplazaban las colonias por plantaciones de caña. Así hoy en la planta industrial quedó una sola escuela, un cajero y una iglesia. Antes había un hospital, servicio indispensable hoy para enfrentar la pandemia.

También se registra una disminución de la mano de obra por el cumplimiento de mayores tareas por trabajador, es decir por mayor explotación de la mano de obra. Este es el caso señalado por el secretario general del ingenio San Isidro, en el que al cambiar la firma empresaria hubo una reducción de más del 45% del personal registrado, de 700 a 380 trabajadores -230 de fábrica y los demás empleados en el campo-.

Otro elemento que influye en la eliminación de puestos de trabajo está vinculado al cambio de la producción de azúcar al alcohol, pues el azúcar demanda una cantidad mayor mano de obra.¹¹¹ Un empleado de la FOTIA advierte que la proporción sería de 4 a 5 trabajadores en el azúcar frente a 1 para la elaboración de alcohol.¹¹²

Asimismo, se registran **conflictos ligados a la modalidad de contratación** entre obreros permanentes y temporarios, siendo cada vez mayor el número de trabajadores temporarios, agravándose esta situación para éstos últimos pues inclusive se reduce el tiempo de trabajo de los temporarios. Esta es una de las formas en las que se manifiesta más claramente la precarización laboral en la agroindustria azucarera. Como señala el secretario general del ingenio El Tabacal, el obrero temporario siempre es la variable de ajuste, retrasándole muchas veces la fecha de ingreso al trabajo. En el actual contexto de pandemia, el personal temporario está

¹⁰⁸ Ángel Ledesma, secretario general del Centro de Empleados del Azúcar del ingenio Río Grande, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 26 de mayo de 2020.

¹⁰⁹ Entrevista a Rafael Vargas, secretario general del sindicato del ingenio Ledesma, vía comunicación telefónica Jujuy – Buenos Aires, 25 de mayo de 2020.

¹¹⁰ Entrevista a Martín Olivera, secretario general del Sindicato de obreros del ingenio El Tabacal, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

¹¹¹ Entrevista a Martín Olivera, secretario general del Sindicato de obreros del ingenio El Tabacal, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020. Entrevista a Pedro Luna, empleado administrativo más antiguo de la FOTIA, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 26 de mayo de 2020.

¹¹² Entrevista a Pedro Luna, empleado administrativo más antiguo de la FOTIA, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 26 de mayo de 2020.

ingresando dos o tres meses más tarde. Del total de los obreros de El Tabacal solo el 20% son empleados permanentes.¹¹³

Se encuentra la figura del **trabajador eventual** que son empleados sólo para un trabajo particular. Según el CCT solo se contratará personal de este modo cuando el personal empleado no **esté** capacitado para realizar tareas. En el ingenio Río Grande la empresa contrata mano de obra eventual en general en la estiba del azúcar, pues la empresa no quiere tener personal permanente porque es un trabajo que exige mucho esfuerzo físico y llegados a cierta edad es imposible que puedan continuar realizando ese trabajo.¹¹⁴ En La Fronterita se utilizan trabajadores eventuales cuando el personal de la fábrica no tiene capacitación para realizar esa clase de trabajo, como por ejemplo montaje de maquinaria, etc.¹¹⁵

Según datos proporcionados por la FOTIA, de los 10.000 afiliados sólo el 10% son trabajadores permanentes. Como señala su secretario gremial, este fenómeno es una manifestación de los derechos que se fueron perdiendo con el tiempo.¹¹⁶ Las estrategias para que haya menos cantidad de trabajadores contratados de modo permanentes varían por parte de las patronales azucareras: desde la no renovación del puesto de trabajo del obrero empleado una vez que se jubila -anteriormente se estilaba que ese puesto era ocupado por sus hijos-, hasta el despido masivo al cambiar la firma empresaria.

Existen casos en los que directamente todos los trabajadores están contratados de manera temporal como los 230 trabajadores del ingenio Marapa,¹¹⁷ y también en el ingenio San Isidro en el que todos los trabajadores son empleados de modo temporal. Por estos motivos, **uno de los reclamos actuales al gobierno nacional es la recuperación de esos puestos de trabajo**. El secretario del sindicato indica que en ese ingenio no sobra gente, sino que a los trabajadores los somete a realizar entre dos y tres funciones. Hoy este ingenio produce lo mismo que antes y quizás hasta un poco más. Además, bajo amenaza de despido obligan a los trabajadores a desafiliarse del sindicato.¹¹⁸

Entonces **el problema principal para los obreros temporarios está vinculado a la falta de trabajo al finalizar la zafra**. Muchos de estos trabajadores combinan con el inicio de otras cosechas, teniendo algunos que desplazarse de su provincia. Otros realizan tareas ocasionales, conocidas comúnmente como “changas”. Con la pandemia se generaron distintos conflictos: los obreros que estaban en otras provincias tuvieron problemas para regresar a su hogar, y a otros se les suspendieron los posibles ingresos al no poder salir de su hogar por las medidas de ASPO.¹¹⁹

La provincia de Tucumán se vio conmocionada con la llegada de los trabajadores que habían migrado a otros lugares en búsqueda de trabajo. “Todos los veranos, decenas de miles de cosecheros se trasladan hacia las provincias de la Patagonia y Cuyo para trabajar en los viñedos, frutales y recolectar nueces, aceitunas o

¹¹³ Entrevista a Martín Olivera, secretario general del Sindicato de obreros del ingenio El Tabacal, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

¹¹⁴ Ángel Ledesma, secretario general del Centro de Empleados del Azúcar del ingenio Río Grande, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 26 de mayo de 2020.

¹¹⁵ Entrevista a Julio Rufino, secretario gremial de la FOTIA y secretario general del sindicato del ingenio La Fronterita, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 29 de mayo de 2020.

¹¹⁶ Entrevista a Julio Rufino, secretario gremial de la FOTIA y secretario general del sindicato del ingenio La Fronterita, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 29 de mayo de 2020.

¹¹⁷ Víctor Hugo Portugal, secretario general del Sindicato de obreros del ingenio Marapa y concejal del departamento de Juan Bautista Alberdi, vía comunicación telefónica Tucumán- Buenos Aires, 20 de mayo de 2020.

¹¹⁸ Entrevista a Mariano Cuenca, secretario general del Sindicato de obreros y empleados del azúcar San Isidro y secretario del NOA de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera en Tucumán, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

¹¹⁹ Entrevista a Mariano Cuenca, secretario general del Sindicato de obreros y empleados del azúcar San Isidro y secretario del NOA de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera en Tucumán, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

cebollas, entre otros alimentos. Según estimaciones de la Federación Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, solo para la cosecha de peras y manzanas se emplean entre 15.000 y 20.000 trabajadores de otras provincias. ‘El 90% son tucumanos’, indicó Sebastián Hernández, presidente de la Federación.¹²⁰ Los trabajadores que iban regresando a la provincia denunciaron en medios periodísticos que regresaban en ómnibus repletos de personas, pagando precios superiores de los habituales y sin paradas. Al regresar debían realizar su cuarentena en hoteles o albergues, algunos en condiciones precarias. Sobre esta problemática el secretario gremial de la FOTIA señala que es difícil de determinar quiénes son los trabajadores azucareros temporarios en esta situación.¹²¹

Desde hace unos años, frente a la temporalidad de la zafra, se obtuvo el **“Plan Interzafra”** destinado a los obreros que se quedan sin empleo al concluir la campaña del azúcar. Este año, en el contexto de la pandemia, la situación del cobro de este plan de tan sólo 2.300 pesos fue complejo. El secretario gremial de FOTIA indica que “El Estado aducía que no tenía presupuesto y no pudimos seguir tramitando nada más nada por el tema de la pandemia. Nosotros nos confiamos de que venía un cambio de gobierno y que siempre un gobierno peronista da más para los trabajadores. Pero después nos damos con la sorpresa de los planes. Eso es una gran deuda que tiene el Estado con la actividad.”¹²² Según datos obtenidos de quien se encarga de elaborar las planillas del “plan interzafra” por parte de la FOTIA, los sindicatos solicitaron el cobro del plan para 14.275 personas, pero solo estuvieron en condiciones de cobrar 2.564, es decir aproximadamente el 18%. Esta situación es muy preocupante pues el plan es de tan solo 2.300 por mes.

Otro de los grandes problemas está ligado a la **pérdida adquisitiva del salario**, en un contexto en el que tanto el azúcar como el alcohol han aumentado su precio de manera considerable. Los acuerdos salariales se encuentran vencidos. El convenio salarial rige para todas las empresas. De todas maneras, hay cuestiones que cambian de un ingenio a otro. El sindicato del ingenio El Tabacal estima que los trabajadores sufrieron una pérdida del poder adquisitivo del 80% aproximadamente, y en otros casos llegaron a perder el 100%. Hoy un trabajador, en tiempos de zafra, en la primera categoría está cobrando 29.000 pesos (la categoría más baja sin años de antigüedad), mientras que un trabajador de más de 40 años en la actividad, con la máxima categoría, gana entre 55.000 y 60.000 pesos. El sindicato advierte además que una parte significativa de los trabajadores se están endeudando para poder llegar a fin de mes.¹²³

El 29 de mayo de 2020 se realizó el Plenario de la FOTIA cuyo punto principal fue discutir el problema salarial. El secretario gremial de la FOTIA, que además es uno de los representantes paritarios por los trabajadores señala que el ofrecimiento realizado por la patronal fue “poco serio” por lo que rechazaron la propuesta. Advierte que la actividad azucarera acuerda salarios una sola vez al año: “tenemos un 70% de trabajadores que solo trabajan 6 meses en la actividad y algunos otros del surco que trabajan mucho menos. Y tenemos un porcentaje de entre un 25 y 30% que trabajan 10 meses. Tenemos que hacer un cálculo que el trabajador divide su sueldo en 12 meses”.

Los obreros azucareros piden un 45% de aumento salarial, teniendo en cuenta la inflación y los grandes problemas de los trabajadores. El secretario general advierte que es un momento de suba del precio del

¹²⁰ Información extraída del diario *La Nación*, 5 de mayo de 2020 <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/coronavirus-argentina-varados-sin-plata-drama-trabajadores-nid2361812>. Sobre la problemática de los trabajadores golondrinas varados ver también <https://www.anred.org/2020/04/22/a-un-mes-de-cuarentena-todavia-hay-trabajadores-golondrina-varados-en-mendoza/>

¹²¹ Entrevista a Julio Rufino, secretario gremial de la FOTIA y secretario general del sindicato del ingenio La Fronterita, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 29 de mayo de 2020.

¹²² Entrevista a Julio Rufino, secretario gremial de la FOTIA y secretario general del sindicato del ingenio La Fronterita, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 29 de mayo de 2020.

¹²³ “En dos bancos donde está concentrado todo el personal se registró el año pasado que casi el 80% de los trabajadores tenían préstamos y que se estaban endeudando con las tarjetas.” Entrevista a Martín Olivera, secretario general del Sindicato de obreros del ingenio El Tabacal, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

azúcar. “Nosotros acordamos un salario cuando la bolsa de azúcar estaba a 780 y hoy el azúcar ha tenido un pico de 2.200 más IVA, o 2000 pesos más IVA la bolsa de azúcar. Nosotros creemos que las empresas están en condiciones de pagar un salario acorde a la necesidad del trabajador.” Si no se llega a un acuerdo entre el 15 o el 20 de junio irán a una medida de fuerza.¹²⁴

Cuadro N°4 Trabajadores empleados en ingenios de Salta y Jujuy

Ingenio	Fábrica	Campo	Personal temporario	%	Personal permanente	%	Total
Ledesma				60		40	4.400
San Isidro	230	150	380	100	0		380
El Tabacal	390	800				20	1.190
Río Grande			350		350		700

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por los dirigentes sindicales consultados.

El ingenio San Juan: puestos de trabajo en peligro

Desde hace unos quince años la empresa se encuentra envuelta en distintos problemas judiciales, habiéndose presentado en concurso de acreedores con el cambio varias veces de firmas propietarias. Todavía no se resolvió la tenencia definitiva de la empresa. La situación se agravó en los últimos tres años, peligrando el inicio de la zafra. El grupo empresario que en la actualidad está a cargo del ingenio se denomina Grupo Constructora S.A. El año pasado el ingenio San Juan directamente no molió, a pesar de los preparativos de alistamiento de la fábrica. En este momento la empresa adeuda salarios a los trabajadores.

Se trata de 370 trabajadores y sus familias que están esperando que se resuelva su situación, de los cuales sólo 20 trabajadores son permanentes. Ante la ausencia de la empresa, los trabajadores este año se organizaron para cuidar la fábrica de posibles desmantelamientos y robos, organizados en turnos para estar allí las 24 horas.

Desde el año pasado funciona un comedor en la sede sindical, organizado por los trabajadores y las mujeres. Reciben alimentos de la Municipalidad de la Banda del Río Salí. Los trabajadores todos los días buscan la leña y pallets para hacer el fuego. En el contexto de la pandemia, se duplicó el número de comensales de 100 a 200. El secretario de actas del sindicato señala que “es muy triste ver a esas personas acostumbradas a trabajar para llevar el pan cada día, llegar con su táper a retirar la comida. Les da un poco de vergüenza a los muchachos, pero que se le va a hacer si la necesidad es esa.”¹²⁵ La situación ya era dramática, pero se agravó con el COVID-19 porque por el ASPO no pueden salir de sus hogares a buscar trabajo. “Estamos en una situación muy desesperada. El ingenio siempre ha sido la principal fuente de trabajo que vive aquí en la zona.” Asimismo señala que los trabajadores se encuentran en una situación extremadamente precaria, porque no cuentan con servicio médico en la fábrica y la empresa no les proporciona información de cómo deben cuidarse frente a la pandemia, y que sólo reciben los instructivos por parte del Intendente.¹²⁶

¹²⁴ Entrevista a Julio Rufino, secretario gremial de la FOTIA y secretario general del sindicato del ingenio La Fronterita, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 29 de mayo de 2020.

¹²⁵ Entrevista a Guido Coronel, secretario de actas del sindicato del ingenio San Juan, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 10 de junio de 2020.

¹²⁶ Entrevista a Guido Coronel, secretario de actas del sindicato del ingenio San Juan, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 10 de junio de 2020.

Cabe recordar que esta fábrica junto a otros siete ingenios había pertenecido a la Compañía Nacional Azucarera Sociedad Anónima (CONASA), una empresa con participación mayoritaria del Estado creada en 1970. Que el ingenio San Juan integrara CONASA fue producto en gran parte de la lucha de los trabajadores.¹²⁷ La FOTIA había logrado que sean incorporados, aunque minoritariamente, obreros en el directorio de CONASA. Los trabajadores vinculados a la Compañía lograron una serie de mejoras que servían de aliciente para el resto de los obreros. CONASA fue desguazada y vendido su patrimonio a precio vil durante la última dictadura. Quizás en la autogestión actual de los trabajadores de ser ellos mismos quienes cuidan las instalaciones del ingenio, sin la supervisión de los empresarios, pesa la tradición de haber sido parte de CONASA.

Impactos de la crisis del COVID-19 en las relaciones laborales en la agroindustria azucarera

Frente a la pandemia del COVID-19, el 25 de marzo de 2020, los trabajadores nucleados en la Federación Azucarera Regional (FAR) exigieron la intervención de las autoridades nacionales y provinciales para garantizar la integridad psicofísica de los trabajadores. Advertían que, si bien no todos los ingenios estaban produciendo azúcar, ni biocombustibles de todas maneras los obreros eran obligados a concurrir a sus puestos de trabajo para realizar actividades no productivas “amenazados con perder el presentismo y los días no trabajados.” Asimismo, explicaron que a pesar de que distintos sectores no deberían ser considerados esenciales (como los sectores de bagazo, taller central, ingeniería de campo, sectores con mantenimientos en general por receso, riegos de caña, entendemos que la excepción no resulta aplicable), de todos modos, las empresas los hacían trabajar.¹²⁸

Como parte del pliego de demandas, la FAR exigió: 1) Discusión en el ámbito de los Comités Mixtos de Seguridad e Higiene de todas las medidas a tomar; 2) Minimizar al máximo la dotación de las plantas para la realización de las tareas que resulten imprescindibles en esta emergencia; 3) No realizar cortes de ficha o bajas de obreros temporarios, sino poder reubicarlos por los mayores de 60 años y así proteger a esa franja más expuesta; 4) Las empresas deben proveer en lo inmediato todos los elementos sanitarios y de control necesarios; 5) Evitar aglomeraciones de personal tanto en los puestos de trabajo como en comedores y vestuarios, entradas y salidas de marcación; 6) Adoptar de manera análoga, las medidas a nivel nacional sobre el cupo de personas (solo sentadas) a transportar en los vehículos a los lugares de trabajo. Como su desinfección diaria y permanente; 7) Especial atención a las personas que trabajen con exposición a polvillo, gases y/o espacios cerrados con polución; 8) Denunciar las maniobras que se hacen con las empresas tercerizadas, que solamente realizan tareas de armados de galpones, albañilería, mantenimientos, entre otros sin estar afectadas a la producción; 9) El pago de un bono de \$30.000 similar al que cobrarán los trabajadores de la salud, a nuestra gente de fábrica y campo por considerarlos de servicios esenciales; 10) Elaboración de protocolos sanitarios con la participación del gobierno nacional, que impidan el contacto directo de los trabajadores con camiones y trenes.¹²⁹

¹²⁷ Así por ejemplo, en octubre de 1970 “...medio millar de obreros, empleados y sus familiares ocuparon las instalaciones del ingenio San Juan, pidiendo el traspaso de la fábrica a CONASA, o bien la expropiación de la fábrica y su entrega a los obreros cooperativizados.” Nassif (2016: 508).

¹²⁸ Comunicado Federación Azucarera Regional, 25 de mayo de 2020. El comunicado incluía las siguientes firmas: SOEAIL (Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma); STA (Sindicato Trabajadores del Azúcar Ingenio San Martín del Tabacal); SOEASI (Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar San Isidro); SOEA (Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio la Esperanza); CEIRG (Centro de Empleados del Azúcar del Ingenio Rio Grande); y SOEAIRG (Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Rio Grande).

¹²⁹ Comunicado Federación Azucarera Regional, 25 de mayo de 2020.

Cuadro N°5. Coronavirus al 10 de junio de 2020

	Salta	Jujuy	Tucumán	Total Argentina	% de las tres provincias sobre el total del país
Casos confirmados de COVID-19	19	8	49	25.974	0,29%
Muertes por COVID-19	0	0	5	735	0,68%

Fuente: Elaboración propia en base a datos al 2 de junio del 2020 del Ministerio de Salud de la Nación; Ministerio de Salud Pública del gobierno de Tucumán.

Cuadro N°6. Coronavirus al 9 de agosto de 2020¹³⁰

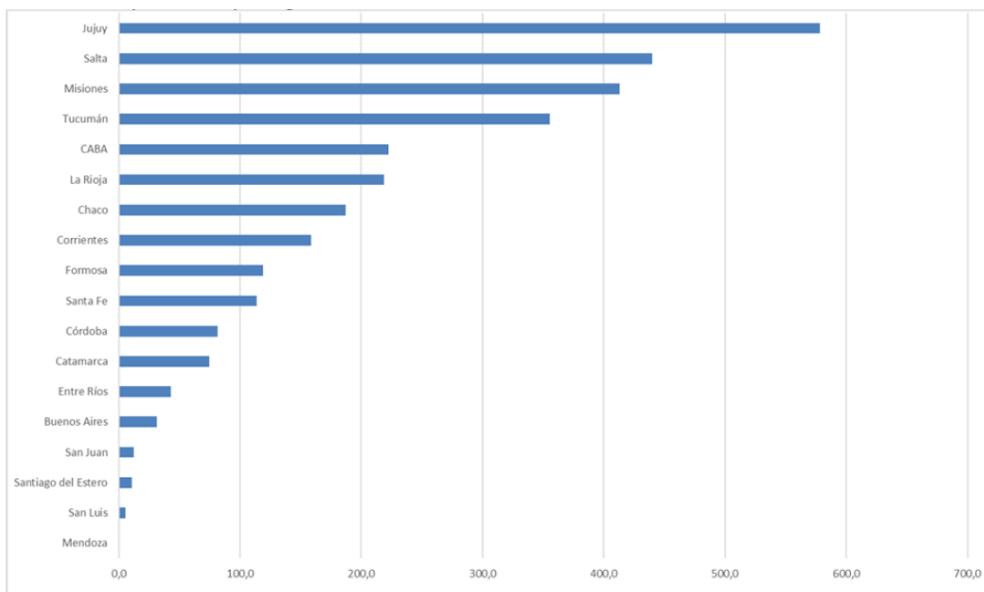
	Salta	Jujuy	Tucumán	Total Argentina
Casos confirmados de COVID-19	582	3.430	393	246.486
Muertes por COVID-19	6	89	6	4.606

Uno de los principales problemas socio sanitario en las provincias del NOA está ligado a la epidemia del dengue. La mayoría de los dirigentes sindicales consultados advierten que casos que ellos registraron en sus zonas no fueron computados en las estadísticas oficiales.¹³¹

¹³⁰ Si bien el presente informe cerró a fines de julio, con datos recogidos hasta mediados de junio, dado el dramático aumento de casos de contagios y de muertos por COVID19, especialmente en la provincia de Jujuy, agregamos este cuadro con datos actualizados hasta el 9 de agosto.

¹³¹ En ese sentido, el secretario del sindicato del ingenio San Isidro afirmó que “en la zona hay muchísimos casos, también hay fallecidos que por ahí las autoridades tapan. El otro día murió una vecina, y sabíamos nosotros por la familia que habían comentado que era por dengue, y en el acta de defunción el médico firma que murió de un paro cardíaco, pero no hacen contar que fue por el dengue hemorrágico. Hay bastantes casos, mucho más de lo que oficialmente se conocen.” Entrevista a Mariano Cuenca, secretario general del Sindicato de obreros y empleados del azúcar San Isidro y secretario del NOA de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera en Tucumán, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020. Por su parte, el secretario gremial de la FOTIA también señala que se ocultó mucha información y que en la provincia se había superado los más de 5.000 casos pero que ahora está todo enfocado en el COVID-19. Entrevista a Julio Rufino, secretario gremial de la FOTIA y secretario general del sindicato del ingenio La Fronterita, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 29 de mayo de 2020.

Gráfico 1. Incidencia acumulada de Dengue según Provincia (casos confirmados y probables) cada 100 mil habitantes según provincia de residencia en aquellas que registran casos autóctonos (SE 31/2020 a SE 21/2020)



Fuente: Elaboración propia del Área de Vigilancia de la Salud de la Dirección Nacional de Epidemiología en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS^{2,0}).

Fuente: Ministerio de Salud Argentina (2019: 11)

Respecto a las medidas tomadas frente al COVID-19, el Dr. Ricardo Veliz, subsecretario de Trabajo de Tucumán, advirtió que las medidas afectaron enormemente en lo económico. Indicó que desde la Secretaría están trabajando para que se acerquen los protocolos a los trabajadores. Advierte que están teniendo buena recepción de los trabajadores y también de los empleadores, quienes están proveyendo de elementos de sanitización y de seguridad. Señala que hasta ese momento legalmente no se habían registrado denuncias.¹³²

Hasta fines de mayo no se sabía muy bien cuándo y cómo iban a moler los ingenios. En ese sentido, los trabajadores del ingenio Concepción indicaron que la firma empresaria no estaba cumpliendo con las medidas de seguridad e higiene a pesar de ser una de las primeras actividades exceptuadas. El sindicato de Obreros del Ingenio señaló entre otras serias irregularidades: “hay insuficientes elementos de bioseguridad para los trabajadores; falta de comunicación y estrategia para el traslado del personal a los frentes de cosecha para respetar el distanciamiento social recomendado”. Dijeron también que la empresa convoca a trabajar a obreros mayores de 60 años y con enfermedades preexistentes.¹³³

El secretario gremial de la FOTIA indica que en Tucumán el virus no está circulando. “Esto nos da la tranquilidad de que podemos llegar a tener una zafra normal en cuanto al COVID-19.”¹³⁴ Señala que están trabajando con el protocolo nacional y que la Estación Experimental Obispo Colombres está elaborando un protocolo para toda la actividad azucarera. Enumera las medidas de seguridad: el trabajador debe ingresar a

¹³² Entrevista al Dr. Ricardo Veliz, subsecretario de Trabajo de la provincia de Tucumán, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 29 de mayo de 2020

¹³³ *El Tucumano*, 31 de mayo de 2020, <https://www.eltucumano.com/noticia/actualidad/264079/emilio-luque-entre-los-mayores-fugadores-de-divisas-durante-el-macrismo>

¹³⁴ Entrevista a Julio Rufino, secretario gremial de la FOTIA y secretario general del sindicato del ingenio La Fronterita, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 29 de mayo de 2020.

la fábrica con barbijo -provisto por la empresa-, y antes de que entré al establecimiento se le debe tomar la temperatura; en el lugar de trabajo debe guardar una distancia de 1,5 metros; debe tener alcohol en gel y alcohol líquido. El trabajador debe utilizar el barbijo las 8 horas de trabajo. Para el cumplimiento de esto último se debe destinar personal que controle. Por otra parte, los camiones para ingresar a la fábrica tienen que cumplir el protocolo: debe tener un permiso y un certificado médico que avale que este bien de salud. El chofer no puede bajar de la unidad. Con esta base la FOTIA está trabajando en un documento.¹³⁵ Allí se indica que todos los insumos deberán correr por cuenta de la patronal.

Por su parte, el 25 de marzo, la **Federación Azucarera Regional** (CTA Autónoma) integrada por sindicatos azucareros de las provincias de Jujuy de Salta, exigió la implementación de todas las medidas necesarias para garantizar la salud y la integridad de los trabajadores, enmarcadas en las resoluciones del Decreto de Necesidad y Urgencia por la emergencia desatada del COVID-19, en todas las empresas exceptuadas por el Decreto 297/2020 del Aislamiento Obligatorio.

Frente a la pandemia las reacciones de las empresas fueron diversas. La empresa Ledesma otorgó licencia a las personas embarazadas y a las personas mayores de 65 años. Sin embargo, no les dio esa posibilidad a las personas de 60 años, por eso el sindicato denunció a la empresa. El sindicato realizó distintas denuncias por incumplimientos. El 20 de mayo con la presencia de funcionarios del Ministerio de Trabajo se le labró un acta a la empresa Ledesma. El secretario general del sindicato destaca que si bien los inspectores habían ido a verificar la presencia de personas de 60 años, también pudieron hacer otras observaciones.¹³⁶ En ese sentido se intimaba a la empresa por el incumplimiento de la normativa vigente vinculada a: limpieza de instalaciones edilicias, incluidos desagües y sanitarios; orden y limpieza de espacios de trabajo; protección contra incendios, entre otras cuestiones.¹³⁷

El sindicato de San Isidro advierte que no se armó el Comité de Salud, y que la empresa no está haciendo la desinfección de los camiones, señalando que hubo caso de transportistas que se bajaron del camión sin ningún tipo de cuidados. Aclara que este tipo de control no le corresponde solo a la empresa sino también al gobierno provincial.¹³⁸

Por su parte, el secretario gremial de la FOTIA indicó que la Federación está pidiendo participar en la elaboración del protocolo pues considera que son los dirigentes quienes conocen cuál es la situación en cada empresa, advirtiendo que no todos los trabajadores están viendo las noticias. “Nuestros trabajadores están en una actividad empobrecida y de hecho afecta a todos, no sé cuántos tendrán acceso a internet, o si tienen conocimiento de lo que se está pidiendo.” Por esta razón una de las demandas es que haya una información constante del área de salud hacia la Federación, “así podamos transmitirle a los secretarios generales y a las organizaciones de base.” Advierte que otro inconveniente está vinculado a los trabajadores provenientes de otras provincias como Santiago del Estero.¹³⁹

El sindicato del ingenio El Tabacal advierte que en la empresa más de 60 personas están apartadas por ser personal en riesgo, pero que la empresa no las reemplazó. Asimismo, advierte que un futuro problema para

¹³⁵ FOTIA, Documento preliminar - Protocolo FOTIA – COVID-19, San Miguel de Tucumán. Documento proporcionado por Pedro Luna, empleado administrativo más antiguo de la FOTIA.

¹³⁶ Entrevista a Rafael Vargas, secretario general del sindicato del ingenio Ledesma, realizada por Silvia Nassif, vía comunicación telefónica Jujuy – Buenos Aires, 25 de Mayo de 2020.

¹³⁷ Ver Acta Digital Única N°511373, Jujuy 20 de mayo de 2020.

¹³⁸ Entrevista a Mariano Cuenca, secretario general del Sindicato de obreros y empleados del azúcar San Isidro y secretario del NOA de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera en Tucumán, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

¹³⁹ Entrevista a Julio Rufino, secretario gremial de la FOTIA y secretario general del sindicato del ingenio La Fronterita, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 29 de mayo de 2020.

este ingenio podría estar vinculado con el diseño del ingreso a la planta industrial porque es un túnel en el que se generan aglomeraciones de personas en los horarios de entrada y de salida.¹⁴⁰

En el Ingenio Río Grande se manifestaron algunos conflictos porque la empresa obligó a las personas de 60 años a seguir trabajando. El 16 de marzo el secretario general recibió del jefe de personal de la empresa un protocolo en el que se advierte que éste se irá actualizando con el devenir de las noticias. Las medidas de urgente implementación para todo el personal son las siguientes: evitar saludos de contacto; prohibir el coqueo¹⁴¹ y fumar en las instalaciones y de compartir el mate, botellas y vasos; lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón; ventilar los ambientes de trabajo durante unos minutos regularmente; reforzar la limpieza de sitios comunes (principalmente baños) con agua y lavandina; evitar o restringir el ingreso de personas ajenas a la empresa. Las personas que debieran ingresar (choferes de carguío, proveedores o visitas) minimizaran el contacto manteniendo una distancia de 1,5 metros; disposición del baño de báscula para aquellos trabajadores ocasionales, choferes o contratistas; reforzar la provisión de jabón y toallas descartables en todos los baños de la empresa; ante la detección de síntomas tales como fiebre, tos seca y dificultad respiratoria concurrir al centro zonal más cercano; al toser o estornudar, cubrirse la boca con un pañuelo descartable o con el ángulo del codo.¹⁴² El Centro de Empleados considera que este es positivo y que está dando buenos resultados hasta el momento pero que de todos modos está controlando que la empresa cumpla con estos controles.¹⁴³ Advierte que se tiene mucho cuidado con los camioneros pues la mayoría provienen de Buenos Aires, foco de la pandemia. El primer control lo hace la provincia de Salta. La comisión directiva advierte que el Municipio también debería tener mayor control y después la empresa, de ese modo habría al menos tres controles.

En cuanto a las medidas adoptadas por el gobierno nacional sobre la emergencia generada por la pandemia del COVID-19, la totalidad de los dirigentes sindicales consultados han coincidido en que hasta el momento éstas han sido acertadas.

El secretario general del ingenio Ledesma señaló como positivo la medida del gobierno de prohibición de los despidos, indicando que ello “es un oxígeno para todos los laburantes”. “Después que el empresariado haga lo que quiera es otra cosa”, pero nos da argumento y sustento legal para pelearla.”¹⁴⁴ Asimismo observa que se manifiesta un problema respecto a quiénes el gobierno está ayudando. En ese mismo sentido se expresa el secretario del sindicato de San Isidro, advirtiéndolo les llamó “poderosamente la atención que desde el gobierno nacional hayan salido a subsidiar a las grandes industrias, que vienen ganando fortunas gracias al país, como Techint, Clarín o el grupo Ledesma, y que podrían haber sido otras las actividades a ayudar.”¹⁴⁵

El secretario del ingenio El Tabacal reflexiona que, ante el miedo del contagio, la gente apoya la decisión de la cuarentena. “Pero es como todo, por más que lo entienden cuando hay necesidad o hay miedo porque no tienen dinero para pagar la luz, para comer ya entran en una disyuntiva en la que ya no prima la razón sino la

¹⁴⁰ Entrevista a Martín Olivera, secretario general del Sindicato de obreros del ingenio El Tabacal, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

¹⁴¹ Se llama coqueo a la masticación de hoja de coca, práctica muy común en la zona del NOA.

¹⁴² Ingenio Río Grande, Protocolo Corona Virus, recibido por el secretario general del Centro de Empleados del Azúcar Ingenio Río Grande, Jujuy, 16 de marzo de 2020.

¹⁴³ Ángel Ledesma, secretario general del Centro de Empleados del Azúcar del ingenio Río Grande, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 26 de mayo de 2020.

¹⁴⁴ Entrevista a Rafael Vargas, secretario general del sindicato del ingenio Ledesma, realizada por Silvia Nassif, vía comunicación telefónica Jujuy – Buenos Aires, 25 de Mayo de 2020.

¹⁴⁵ Entrevista a Mariano Cuenca, secretario general del Sindicato de obreros y empleados del azúcar San Isidro y secretario del NOA de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera en Tucumán, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

necesidad. Por el momento aquí está contenido, pero también es una cuestión que si no se pone una fecha uno está en el aire.”¹⁴⁶

Entre fines de junio y principios de julio se han registrado cambios significativos en el sector azucarero vinculados al aumento de la circulación del virus y también a la apertura de las discusiones paritarias. Ello ocurre en un contexto en el que los trabajadores de la salud a nivel regional se manifiestan fuertemente en contra de la precarización laboral y por mejores condiciones para atender los casos de COVID-19.¹⁴⁷

Recientemente la FOTIA, al no llegar a un acuerdo con los industriales, convocó a un paro de 48 horas a partir del 24 de junio reclamando un aumento salarial del 42%.¹⁴⁸ La medida de fuerza generó fuertes tensiones al interior de la Federación, que continúan hasta el presente, pues algunos sindicatos no acataron la medida de fuerza, entre ellos Aguilares, La Florida, Cruz Alta y Ñuñorco. El paro duró solo 24 horas, al establecerse un arreglo con las patronales del 38% (25% no remunerativo y 13% remunerativo).

La profundización de la crisis sanitaria por el aumento de contagios de COVID-19 constituye una grave señal de alarma. En la provincia de Jujuy, en el departamento de Ledesma se registraron al 7 de julio de 2020 113 casos positivos, representando el 43% de los contagios del total de la provincia, razón por la que el Comité Operativo de Emergencia (COE) lo calificó como una de las zonas “rojas”.¹⁴⁹

En ese contexto, el sindicato del ingenio Ledesma comunicó al Ministro de Trabajo de Jujuy medidas de fuerza por considerar que los protocolos sanitarios han fracasado. El sindicato denuncia que éstos se implementaron de manera arbitraria, unilateral y con “groseros errores” por parte de la empresa. Asimismo, el sindicato advirtió que había realizado múltiples pedidos a la empresa para participar de la confección de los protocolos. Frente al aumento desmesurado de contagios el sindicato considera que los protocolos de la empresa han fallado, indicando que: “el foco de la enfermedad hoy está en el Departamento de Ledesma, justo cuando la zafra 2020 está tomando ritmo (...) Lo dijimos, con circulación de personas, hay circulación viral. De hecho, hoy vuelven a la fase 1 los departamentos de Güemes y Oran en la vecina provincia de Salta, justamente donde están los ingenios San Isidro y Tabacal.”¹⁵⁰

El sindicato aclara que su intención es la “colaborar, y no parar la producción” y reclaman a la empresa Ledesma el cumplimiento de 10 puntos, entre los que se destacan: reducir el ritmo de producción a la mínima expresión posible por los próximos 14 días; el cumplimiento de licencias pagas para todo el personal mayor de 60 años o trabajadores que tengan enfermedades crónicas; control del cumplimiento de los protocolos por parte de los delegados y trabajadores a designar, formando comisiones mixtas en distintas áreas que permitan realizar informes; testeado al personal; entrega de barbijos y alcohol y la higienización más frecuente de los lugares de uso común; un mayor control por parte del COE a las empresas tercerizadas que no realizan tareas esenciales; informes a las 13 horas y a las 21 horas al sindicato de todas las novedades de la enfermedad COVID-19. El sindicato advierte que de no obtener una respuesta satisfactoria realizarán un paro total de actividades por el plazo de 7 días a partir del 15 de julio, con la prevención de continuar

¹⁴⁶ Entrevista a Martín Olivera, secretario general del Sindicato de obreros del ingenio El Tabacal, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

¹⁴⁷ En lo que va de la pandemia se han registrado distintas manifestaciones protagonizada por los/as trabajadores/as de la salud, ver *La Gaceta*, 8 de junio de 2020; *Todo Jujuy*, 30 de mayo de 2020. En ese contexto se registran las denuncias del cirujano del Hospital Centro de Salud de Tucumán, Jesús Amenábar, indicando que el Ministerio de Salud de la provincia tomó medidas que ponen en riesgo a residentes en cirugía y expone a pacientes asintomáticos de Covid-19 a que infecten a quienes están internados en el hospital, consultar *Primera Fuente*, 29 de junio de 2020, <http://www.primerafuente.com.ar/noticias/87034/coronavirus-grave-denuncia-profesional-medico-centro-salud>

¹⁴⁸ *La Gaceta*, 24 de junio de 2020.

¹⁴⁹ *El Tribuno de Jujuy*, 7 de julio de 2020.

¹⁵⁰ SOEAIL, “Comunica declaración de conflicto por el fracaso de protocolos sanitarios: comunica medidas de fuerza de aplicación inmediata”, San Pedro de Jujuy, 4 de julio de 2020.

tomando “todas las medidas de acción directa que sean necesarias a los fines de resguardar la vida y salud de los compañeros trabajadores”.¹⁵¹

Cabe advertir que desde el cierre de este trabajo en julio de 2020 hubo un salto cualitativo tanto en la cantidad de contagios como en la cantidad de muertes en la provincia de Jujuy. Así de los 8 casos de contagios registrados hasta el 10 de junio se pasó a 3.430 contagios y a 89 muertes al 9 de agosto de 2020. Ledesma SAAI es la empresa que mayor cantidad de empleados contagiados tiene, siendo decenas de trabajadores contagiados y 9 trabajadores muertos a la fecha. En este marco, el secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados de Azúcar del Ingenio Ledesma, Rafael Vargas, formuló el 27 de julio de 2020 una denuncia penal en contra del Directorio de la empresa LEDESMA SAAI, Javier Goñi -Gerente General de la Empresa- y Diego Paredes -responsable médico- por considerarlos penalmente responsables de la cadena de contagios masivos “...resultantes de la expresa y temeraria decisión de la empresa de no cumplir la normativa sanitaria de prevención de la enfermedad...” y se encuentra liderando un proceso de protesta y denuncia a nivel nacional por esta situación de extrema gravedad.¹⁵²

Conclusiones

El análisis desarrollado en los apartados previos permite sostener que la pandemia y la crisis agudizan contradicciones y problemáticas ya existentes en las diversas actividades específicas. En el sector siderúrgico consideramos como eje ordenador a las distintas estrategias desplegadas por los grupos monopólicos en la rama (Acindar-Arcelor Mittal y Techint) para adaptar las condiciones de producción y contratación de la fuerza de trabajo a las necesidades empresariales, determinadas por los vaivenes del mercado económico en general y el siderúrgico en particular, así como por avance de la pandemia y de las regulaciones estatales respectivas. El análisis de los procesos de conflicto permitió ordenar el período de la siguiente manera:

Cuadro 6. Principales ejes por etapa de la pandemia del COVID-19 en siderurgia

Etapa	Principales ejes de la etapa
Primera etapa: Mediados de marzo a principios de abril	Intentos empresariales por exceptuar actividades de producción del aislamiento. Disputas desde las plantas por la aplicación de la cuarentena, el cuidado de la salud de los/as trabajadores/as y la “esencialidad” de la producción siderúrgica en el marco de la pandemia.
Segunda etapa: Principios a fines de abril	En un contexto de paralización general de la mayoría de las plantas, se consolida una ofensiva empresarial en base a despidos, suspensiones y rebajas salariales para sus trabajadores/as, con impactos diferenciales en trabajadores/as tercerizados/as y de planta. Las respuestas sindicales son heterogéneas, con primacía de instancias de negociación en algunos casos, y de conflictividad de diferente magnitud en otros.
Tercera etapa: Fines de abril a fines de junio	En un contexto de reapertura de actividades productivas en algunas de las plantas que hasta allí permanecían total o parcialmente paralizadas, las empresas desarrollan condicionamientos a través de medidas como el lockout,

¹⁵¹ SOEAIL, “Comunica declaración de conflicto por el fracaso de protocolos sanitarios: comunica medidas de fuerza de aplicación inmediata”, San Pedro de Jujuy, 4 de julio de 2020.

¹⁵² Fiscalía Federal Jujuy N°2, “Denuncia penal por los delitos de propagación de enfermedad peligrosa y contagiosa”, 27 de julio de 2020.

	amenazas de cierre, despidos de tercerizados/as y avances de flexibilización. Estos ataques empresarios podrían profundizarse hacia adelante. Se registran los primeros casos de contagios en las plantas siderúrgicas y reacciones por parte de los/as trabajadores/as y sus representaciones sindicales, principalmente de base, quienes bregan por la aplicación de los protocolos previamente acordados y el resguardo de la salud de los/as operarios/as. Continúan los conflictos en torno a despidos y suspensiones con recortes salariales.
--	---

En un primer momento, primó el intento de exceptuar actividades de producción del cumplimiento del aislamiento; en un segundo el intento por hacer recaer los costos de la crisis sobre los trabajadores/as, por medio de despidos, suspensiones y recortes salariales generalizados; mientras que en un tercer momento, con el retorno progresivo de las actividades en un contexto que continúa definido por la brutal contracción económica, primó el intento de avanzar en despidos, principalmente de trabajadores/as tercerizados/as, y por flexibilizar las condiciones de trabajo de los operarios de planta. Un factor a agregar es que las estrategias de las dos grandes empresas de la rama fueron elaboradas y llevadas adelante en términos internacionales, atendiendo a que se trata de dos grupos empresarios transnacionales.

Las suspensiones rotativas con recortes salariales continúan siendo una de las estrategias predominantes de las patronales en la rama para intentar plegar a los trabajadores y sus condiciones laborales y salariales a los vaivenes en las dinámicas del mercado económico mundial y local. Ante cada contracción económica las empresas amenazan o directamente toman la decisión de despedir y/o retirar líneas de producción del país, y finalizan acordando suspensiones con las representaciones sindicales seccionales y/o de cada planta.

Como hemos evidenciado en trabajos anteriores, los marcos de la negociación y la conflictividad continúan estando en cada planta en particular. Las respuestas obreras y sindicales se dan mayoritariamente por planta, y a lo sumo, por seccional, sin poder trascender hacia una coordinación nacional y, aún en menores proporciones, internacional, más allá de que existen algunas herramientas organizativas para ello. **Frente a estrategias empresarias pensadas en términos transnacionales, la conflictividad que registramos continúa dándose en los marcos de cada planta, pero nunca traspasando ni logrando coordinaciones de base más allá de esas fronteras.** El accionar de la UOM a nivel nacional sigue teniendo poca injerencia en la dinámica de las plantas siderúrgicas, donde se suceden negociaciones y conflictos particulares.

Las redes sindicales internacionales conformadas por conglomerado de empresas siderúrgicas (Tenaris, Ternium, Arcelor Mittal) no tuvieron una gravitación trascendente en la disputa por las políticas aplicadas por las empresas en los distintos países. Las dificultades destacadas por Soul (2018) siguen vigentes, tanto en lo relativo a la construcción de colectivos reivindicativos y un horizonte internacional de demandas y de disputa en torno a las relaciones laborales, como para la vehiculización del accionar sindical a nivel internacional sin la mediación de estructuras y tradiciones políticas e ideológicas locales.

Las dificultades generales para la dinámica gremial dadas por la política de aislamiento condicionan un **accionar sindical que se desarrolla mayoritariamente como reacción ante las distintas estrategias y ataques patronales**, y en forma aún fragmentaria y heterogénea, de acuerdo a condiciones específicas y trayectorias particulares de cada planta de producción. Vuelve a resaltarse, sin embargo, la **enorme**

importancia que adquieren en las plantas de la rama los delegados y las representaciones gremiales de base: durante este período en particular, han tomado gran relevancia para canalizar demandas desde los sectores de trabajo, evidenciar incumplimientos patronales, poner en discusión aspectos del proceso de trabajo y la “esencialidad” de la producción siderúrgica, y abogar por el cumplimiento efectivo de protocolos de higiene y seguridad, así como por el cuidado general de la salud de los/as operarios/as. Al mismo tiempo, cabe destacar que **los/as trabajadores/as tercerizados/as, a pesar de los avances logrados en su participación en las representaciones sindicales, continúan viéndose afectados diferencialmente por los ataques patronales**, sufriendo mayores recortes salariales por las suspensiones, viéndose expuestos a mayores riesgos de ser despedidos/as por ruptura de contratos, y siendo objeto de mayores vulneraciones en sus condiciones de higiene y seguridad en el trabajo.

En lo que se refiere a la agroindustria azucarera y en particular a la emplazada en la región del NOA, en donde se vive una emergencia económica, social y sanitaria de proporciones, cabe destacar los siguientes puntos:

Cuadro 7. Principales problemáticas antes y después de la pandemia del COVID-19 en agroindustria azucarera

Ejes	Principales puntos
<p>Problemas en la agroindustria previos al COVID-19</p>	<p>1) Pérdida de puestos de trabajo profundizada en los años del gobierno de Mauricio Macri</p> <p>2) Conflictos ligados a la modalidad de contratación entre obreros permanentes y temporarios, siendo cada vez mayor el número de trabajadores temporarios</p> <p>3) Expansión de la figura del trabajador eventual que originalmente se definía como empleado sólo para un trabajo particular. Existen casos en los que directamente todos los trabajadores están contratados de manera temporal.</p> <p>4) El problema principal para los obreros temporarios está vinculado a la falta de trabajo al finalizar la zafra. Muchos de estos trabajadores combinan con el inicio de otras cosechas, teniendo algunos que desplazarse de su provincia.</p> <p>5) “Plan Interzafra” destinado a los obreros que se quedan sin empleo al concluir la campaña del azúcar. Este año, en el contexto de la pandemia, la situación del cobro de este plan de tan sólo 2.300 pesos fue complejo.</p> <p>6) Pérdida adquisitiva del salario, en un contexto en el que tanto el azúcar como el alcohol han aumentado su precio de manera considerable. Los acuerdos salariales se encuentran vencidos.</p> <p>7) Asimismo, muchas empresas aducen tener problemas económicos. El caso extremo es el ingenio San Juan: desde hace unos quince años la empresa se encuentra envuelta en distintos problemas judiciales, habiéndose presentado en concurso de acreedores con el cambio varias veces de firmas propietarias. Todavía no se resolvió la tenencia definitiva de la empresa. La situación se agravó en los últimos tres años, peligrando el inicio de la zafra. El grupo empresario que en la actualidad está a cargo del ingenio se denomina Grupo Constructora S.A. El año pasado el ingenio San Juan directamente no molió, a pesar de los preparativos de alistamiento de la fábrica. En este momento la empresa adeuda salarios a los trabajadores.</p>
<p>La agroindustria azucarera frente a la crisis del COVID-19</p>	<p>La totalidad de los dirigentes sindicales consultados consideraron que hasta el momento las medidas oficiales tomadas a nivel nacional en términos de aislamiento respecto de la pandemia han sido acertadas.</p> <p>En las regiones más castigadas por las políticas anteriores, se solicitan políticas</p>

	<p>económicas estatales que ayuden a sobrellevar la crisis, advirtiendo que esta podría agravarse aún más, con posibles estallidos sociales si el hambre en esos lugares se profundiza.</p> <p>Los gremios exigen ser parte de los Comités de Emergencia que se formaron para enfrentar la pandemia.</p> <p>No se presentó un protocolo de actuación único respecto a cómo enfrentar el COVID-19 en lo que hace la particularidad de la actividad.</p> <p>En el mes de julio en la empresa Ledesma ya se registran trabajadores contagiados de COVID-19 y los últimos datos indican un aumento alarmante de casos, temiéndose un posible colapso del ya castigado sistema de salud en la Provincia de Jujuy, marco en el que los trabajadores del sector reclaman mejores condiciones en los insumos para atender a los pacientes junto a una mejora en las condiciones de trabajo.</p>
--	---

En términos de las urgencias, se destaca la necesidad de recuperar los puestos de trabajos perdidos durante los últimos años, en especial con el gobierno de Macri. Al ser la actividad azucarera el motor de la región, la disminución de los puestos de trabajo repercute en toda la población. Uno de los casos más complejos es el del ingenio San Isidro, en el que se registra el cierre de comercios y en donde se vive una situación de miseria en el que las personas no cuentan con los recursos para alimentarse correctamente. Lo mismo sucede con los trabajadores del ingenio San Juan, ex ingenio de CONASA, con el agravante de que todavía no se sabe si el ingenio molerá. La situación en estas localidades podría volverse explosiva.

Frente a la pandemia y al ASPO se agudiza la problemática preexistente vinculada a la **falta de estabilidad laboral y la necesidad de que haya más trabajadores en condición de permanente**. La estrategia que llevaron a cabo las empresas hasta el momento fue: esperar la jubilación del trabajador, no otorgando ese puesto de trabajo a otro temporario, o tener a todos los trabajadores en carácter de temporarios como ocurre en el caso del ingenio San Isidro. En Tucumán sólo el 10% de los afiliados a FOTIA está empleado de manera permanente. En ese sentido, las medidas de ASPO han afectado principalmente al sector más vulnerable de la actividad que son los **trabajadores temporarios y eventuales**, pues no pudieron salir a buscar otros ingresos durante la pandemia por las medidas de aislamiento. También se registraron conflictos de los trabajadores que se encontraban realizando tareas de cosechas fuera de sus provincias para poder regresar a sus hogares.

En el caso de los temporarios, previo al COVID-19 uno de los reclamos estaba vinculado al **escaso monto del “plan interzafra”** por el que les corresponde tan solo 2.300 pesos por mes, y también la indignación porque muchos ni siquiera pudieron recibir este beneficio. Según registros de la FOTIA de 14.275 trabajadores que solicitaron el plan sólo pudieron cobrarlo el 18%. Asimismo, con el ASPO algunas empresas han demorado el ingreso de los trabajadores temporarios.

En este contexto de pandemia se agudiza el **problema salarial**, pues los trabajadores vienen arrastrando una pérdida del poder adquisitivo desde al menos cuatro años atrás. Hoy un trabajador que recién se inicia en la actividad recibe un salario de 29.000 aproximadamente, mientras que el trabajador que cumple con el máximo de antigüedad en la categoría más alta cobra alrededor de 55.000 a 60.000 pesos. En general las empresas suman adicionales a estos sueldos en el momento de la zafra, por lo que la demora en su inicio repercute negativamente para los trabajadores permanentes. En estos momentos se están llevando a cabo las discusiones paritarias, y uno de los paritarios tucumanos señaló que la propuesta informal del sector empresarial fue “poco serio e irrespetuoso” pues el año pasado la bolsa de azúcar estaba a 780 pesos mientras que hoy el valor casi se ha triplicado, no viéndose ello reflejado en el salario de los trabajadores. Por el contrario, en el contexto de suba inflacionaria se registra una pérdida del poder adquisitivo de

aproximadamente el 80%. La FOTIA exige un aumento del 45% y estima que si no se llega a un acuerdo podría concretar medidas de fuerza.

Todos los dirigentes sindicales consultados coincidieron en que les parecen oportunas las medidas tomadas por el gobierno nacional frente al COVID-19. Sin embargo, algunos si han cuestionado que se les otorgue subsidios a las grandes empresas y reclaman al mismo tiempo asistencia a los trabajadores, en especial al personal temporario quien fue el más perjudicado por las medidas de ASPO.

Frente a la pandemia, los distintos dirigentes sindicales han recalcado la **necesidad de ser parte activa de los comités de crisis del que participen también el sector empresarial, el gobierno provincial y nacional.** En ese sentido piden ser consultados para la elaboración de los protocolos de prevención. El secretario gremial de la FOTIA explica que son ellos quienes mejor conocen las condiciones y necesidades de los trabajadores, y que muchos no están tan informados sobre lo que está ocurriendo y las medidas de prevención, por lo que urge una campaña de concientización sobre medidas de cuidado. Otra problemática vinculada es el ingreso de camiones provenientes de otras provincias, en especial de Buenos Aires. Asimismo, se manifiesta cierta incertidumbre respecto a cómo serán los permisos de circulación para los trabajadores temporarios de otras provincias.

No existe un protocolo único para la actividad y su aplicación es muy diversa, dependiendo de la región. En general las empresas han elaborado su propio protocolo. En Tucumán la FOTIA ha estado trabajando con un protocolo y además se espera que pronto la Estación Experimental Obispo Colombres dé a conocer uno específico para la actividad azucarera. En Salta y Jujuy las empresas dieron a conocer protocolos. La mayoría de estos protocolos coinciden en las siguientes medidas: la provisión de agua con lavandina para la desinfección de zapatos; alcohol en gel para todo el personal; barbijos y/o máscaras o tapaboca; distanciamiento social (1,5 metros de distancia); lugar especial donde el personal pueda lavarse las manos cada cierto tiempo y cambiarse de ropa antes y después de trabajar. **El cumplimiento de estos protocolos también es disímil,** algunos sindicatos denuncian a las empresas por la falta de adecuación a las nuevas condiciones de la pandemia mientras que otros sindicatos señalan que se están cumpliendo todas las normas en el cuidado de los trabajadores.

Respecto al cumplimiento de los decretos de necesidad y urgencia, uno de los problemas principales está vinculado a las licencias de las personas de más de 60 años. En Tucumán, según el secretario gremial de la FOTIA el problema no sería con el trabajador permanente al que le corresponde el 100% de los salarios, sino con el personal temporario mayor de 60 años o en riesgo, pero eso se verá cuando comience efectivamente la zafra porque por ley tendría que pagarles. Podría ser un problema futuro, que los empresarios presenten un amparo y se acojan que ellos no son responsables de la pandemia. Pero hoy no tienen inconvenientes en estos temas. Respecto al COVID-19, hoy en la región del NOA se percibe cierto relajamiento, ligado a los pocos casos de COVID-19 en comparación con el área metropolitana y CABA.

En este contexto parece más urgente que nunca avanzar sobre los problemas estructurales que se presentan en la región del NOA en general y en esta actividad económica en particular, sobre todo en los problemas de los trabajadores. En el caso del ingenio San Juan pelagra el inicio de la zafra y los trabajadores y sus familias están inmersos en la desesperación. En el contexto social de la crisis económica, social y sanitaria, la actual situación para la agroindustria azucarera pues esta actividad pasó a ser estratégica para el país pues provee de insumos valiosos como la producción de alimentos y de alcohol -insumo sanitario fundamental para enfrentar la pandemia-. Por lo que es altamente probable que los empresarios del sector se vean beneficiados, pero no así los trabajadores. Por lo que resulta necesaria la intervención del Estado en la preservación de los empleos y en la mejora de las condiciones laborales. Por ello, quizás ésta sea una

oportunidad tanto para recuperar los puestos de trabajo, y para pensar salidas originales a la crisis, como alguna vez lo fue CONASA para este sector.

En suma, hoy la situación en las provincias del noroeste argentino es extremadamente grave, pues a la crisis económica y social estructural se añade la crisis sanitaria del COVID-19, precedida por la epidemia del dengue. En la empresa Ledesma ya se registran numerosos trabajadores contagiados de COVID-19 e incluso trabajadores fallecidos, y los últimos datos indican un aumento alarmante de casos, registrándose ya un colapso, como denuncian trabajadores y organizaciones sociales, del ya castigado sistema de salud de Jujuy, marco en el que los trabajadores del sector reclaman mejores condiciones en los insumos para atender a los pacientes junto a una mejora en las condiciones de trabajo. Frente a este panorama se requieren mayores políticas públicas a favor de la clase trabajadora.

Fuentes utilizadas

Entrevistas realizadas para el análisis de la industria siderúrgica

Entrevista a Alejandro Villar, miembro de la comisión interna de Tenaris Siderca, realizada por Pablo Peláez vía comunicación telefónica, 30 de junio de 2020.

Entrevista a José Villa, miembro de la comisión interna de Tenaris SIAT Valentín Alsina, realizada por Pablo Peláez vía comunicación telefónica, 29 de junio de 2020.

Entrevista a Mario D'Aliessi, miembro de la Comisión Directiva de la UOM Campana, realizada por Pablo Peláez vía comunicación telefónica, 09 de junio de 2020.

Entrevista a Edgardo Holstein, miembro de la Comisión Directiva de la UOM San Nicolás, realizada por Pablo Peláez vía comunicación telefónica, 08 de junio de 2020.

Entrevista a Pablo "Piparra" González, Secretario General de la UOM Villa Constitución, realizada por Pablo Peláez, 03 de junio de 2020.

Entrevista a Miguel Bertone, a cargo del Departamento de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la UOM Secretariado Nacional, 03 de junio de 2020.

Entrevista a Victorio Paulón, secretario de Derechos Humanos de la CTA de los Trabajadores y ex Secretario General de la UOM Villa Constitución, realizada por Pablo Peláez, 02 de junio de 2020.

Entrevistas realizadas para el análisis de la agroindustria azucarera

Entrevista a Guido Coronel, secretario de actas del sindicato del ingenio San Juan, realizada por Silvia Nassif, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 10 de junio de 2020.

Entrevista a Mariano Cuenca, secretario general del Sindicato de obreros y empleados del azúcar San Isidro y secretario del NOA de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera en Tucumán, realizada por Silvia Nassif, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

Ángel Ledesma, secretario general del Centro de Empleados del Azúcar del ingenio Río Grande, realizada por Silvia Nassif, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 26 de mayo de 2020.

Entrevista a Pedro Luna, empleado administrativo más antiguo de la FOTIA, realizada por Silvia Nassif, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 26 de mayo de 2020.

Entrevista a Martín Olivera, secretario general del Sindicato de obreros del ingenio El Tabacal, vía comunicación telefónica Salta – Buenos Aires, 22 de mayo de 2020.

Víctor Hugo Portugal, secretario general del Sindicato de obreros del ingenio Marapa y concejal del departamento de Juan Bautista Alberdi, vía comunicación telefónica Tucumán- Buenos Aires, 20 de mayo de 2020.

Entrevista a Julio Rufino, secretario gremial de la FOTIA y secretario general del sindicato del ingenio La Fronterita, realizada por Silvia Nassif, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 29 de mayo de 2020.

Entrevista al Dr. Ricardo Veliz, subsecretario de Trabajo de la provincia de Tucumán, realizada por Silvia Nassif, vía comunicación telefónica Tucumán – Buenos Aires, 29 de mayo de 2020.

Entrevista a Rafael Vargas, secretario general del sindicato del ingenio Ledesma, realizada por Silvia Nassif, vía comunicación telefónica Jujuy – Buenos Aires, 25 de Mayo de 2020.

Documentos

- Acta Digital Única N°511373, Jujuy 20 de mayo de 2020.

- Comunicado Federación Azucarera Regional, 25 de mayo de 2020.

- Ingenio Río Grande, Protocolo Corona Virus, recibido por el secretario general del Centro de Empleados del Azúcar Ingenio Río Grande, Jujuy, 16 de marzo de 2020.

- Fiscalía Federal Jujuy N°2, “Denuncia penal por los delitos de propagación de enfermedad peligrosa y contagiosa”, 27 de julio de 2020.

- FOTIA, Protocolo FOTIA – COVID-19, San Miguel de Tucumán.

- Ministerio de Hacienda, Secretaría de Política Económica, Informes de cadenas de valor - Azucarera, N°3, junio de 2018

- Ministerio de Salud, Dirección Nacional de Epidemiología e Información estratégica, Boletín Integrado de Vigilancia, N°498, SE22, junio de 2020.

- Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma), "Primera aproximación acerca de las condiciones de trabajo y violación de los derechos fundamentales en el sector azucarero", noviembre de 2016.

- “Comunicado”, UOM Campana-Zárate, 20 de marzo de 2020.

Disponible en: <https://www.facebook.com/uomcampanazarate/posts/1518657434949669>

- Protocolo Puerto Siderca – Coronavirus, 21 de marzo de 2020.

Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/protocolo_covid_19_siderca.pdf

- “Comunicado”, UOM Campana-Zárate, 30 de marzo de 2020.

Disponible en: <https://www.facebook.com/photo?fbid=2887248988040613&set=a.503830589715810>

- “Carta a los intendentes de Campana y Zárate”, Paolo Rocca (CEO grupo Techint), 7 de abril de 2020.

Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1_05Dow7A_bO4b5P_IPljNCJ0mjF_dAs/view

- “Comunicado”, UOM Campana-Zárate, 11 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.facebook.com/photo?fbid=2913929085372603&set=a.503830589715810>

- “Comunicado”, UOM Campana-Zárate, 17 de abril de 2020.

- “Comunicado: actividades exceptuadas de la cuarentena obligatoria”, UOM Villa Constitución, 13 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.facebook.com/prensauomvc>

- Comunicado “El arranque en Siderca tras nueva extensión del aislamiento preventivo”, Agrupación “El Mandril de Siderca”, 29 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.facebook.com/elmandrildesiderca/posts/3594780947259324>

- Comunicado “A nuestros compañeros y la comunidad”, Comisión interna Acindar Villa Constitución, 10 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.facebook.com/laverdeynegra2016/posts/2376916612601763>



FLACSO
ARGENTINA

Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

Área de Economía
y Tecnología.

Documento de Trabajo N° 25
Julio 2020

ISBN 978-950-9379-71-8



9 789509 379718